

IPPDH

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS **MERCOSUR**

INFORME DE ACTIVIDADES 2012



Sarmiento 552, Piso 16 (1041)
Tel. +5411-5217 1288
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.mercosur.int/ippdh
ippdh@mercosur.org.uy

Tabla de contenido

| | | |
|------|--|----|
| I. | INTRODUCCIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES 2012 | 5 |
| 1. | PRÓLOGO DEL SECRETARIO EJECUTIVO | 5 |
| 2. | PRESENTACIÓN | 8 |
| 2.1 | Consideraciones metodológicas | 8 |
| 2.2 | Contenido del informe | 8 |
| II. | DESARROLLO INSTITUCIONAL..... | 11 |
| 1. | GESTIÓN INSTITUCIONAL | 11 |
| 1.1. | Acuerdo de sede..... | 11 |
| 1.2. | Concursos públicos para cubrir los cargos de departamento..... | 11 |
| 1.3. | Consejo de Representantes Gubernamentales..... | 12 |
| 1.4. | Equipo de trabajo..... | 13 |
| 2. | INFRAESTRUCTURA FÍSICA | 13 |
| 3. | INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA..... | 14 |
| 4. | ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO | 15 |
| 4.1. | Administración..... | 15 |
| 4.2. | Presupuesto..... | 15 |
| 5. | DESARROLLO DE FONDOS | 16 |
| 5.1. | Proyectos aprobados | 16 |
| 5.2. | Proyectos presentados | 17 |
| 6. | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 17 |
| 6.1. | Desarrollo de herramientas de comunicación institucional..... | 18 |
| 6.2. | Publicaciones propias | 19 |
| 6.3. | Principales artículos en publicaciones | 20 |
| 6.4. | Co-organización de eventos..... | 21 |
| 7. | PRINCIPALES EVENTOS PÚBLICOS | 21 |
| 8. | CONVENIOS Y ACUERDOS DE TRABAJO | 27 |
| III. | POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | 30 |
| 1. | NIÑEZ MIGRANTE..... | 30 |
| 1.1. | Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante..... | 30 |

| | | |
|------|--|----|
| 1.2. | Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el MERCOSUR (en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, PEAS) | 30 |
| 1.3. | Diagnóstico del IPPDH sobre “La implementación de los Acuerdos del Mercosur relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción” | 31 |
| 1.4. | Participación del IPPDH en el Día de Debate General del Comité de Derechos del Niño de la ONU sobre Los derechos del niño en el contexto de la migración internacional..... | 32 |
| 1.5. | Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. | 32 |
| 2. | DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC) | 33 |
| 2.1 | Asistencia Técnica para el Proyecto Avanzar en Derechos..... | 33 |
| 3. | PERSONAS MAYORES..... | 35 |
| 3.1 | Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores. . | 35 |
| 3.2 | Documento sobre institucionalidad pública. | 36 |
| 4. | TRATA DE PERSONAS | 36 |
| 4.1 | Relevamiento del IPPDH sobre acuerdos, declaraciones y protocolos en materia de trata en el MERCOSUR. | 36 |
| IV. | POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN POR GRAVES VIOLACIONES..... | 38 |
| 1. | Políticas Públicas sobre Sitios de memoria..... | 38 |
| 2. | Proyecto de investigación sobre archivos públicos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur, y en particular de la Operación Cóndor. | 39 |
| 3. | Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas especializados. Perspectivas comparadas de los procesos de justicia y memoria en el Cono Sur. Su cobertura en la prensa internacional. | 42 |
| V. | INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS..... | 44 |
| 1. | Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”. | 44 |
| 2. | Informes sobre la situación de derechos humanos y vigencia de garantías democráticas en la República del Paraguay..... | 45 |
| 3. | Cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos. | 46 |
| 4. | Reglamento Interno de la RAADDHH | 48 |
| 5. | Cooperación técnica con el nuevo Vice Ministerio de Derechos Humanos del Perú. | 48 |
| 6. | Apoyo técnico al Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) de la República Oriental del Uruguay. | 49 |

| | |
|--|----|
| 7. Seminario sobre el rol social de las ciencias y Festival de Derechos Humanos de Mercociudades. | 50 |
| VI. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | 52 |
| 1. Proyecto sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en el MERCOSUR..... | 52 |
| 2. Aportes para la implementación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura en los países del MERCOSUR..... | 52 |
| 3. Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura en el MERCOSUR. | 53 |
| 4. Segundo Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana del MERCOSUR. | 53 |
| 5. Seminario Internacional "Seguridad Democrática y Derechos Humanos". | 53 |
| VII. ANEXOS | 55 |
| Anexo I. Listado de presentaciones 2012..... | 55 |
| Anexo II. Cuadro de Actividades | 59 |

I. INTRODUCCIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES 2012

1. PRÓLOGO DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Durante el año 2012 el IPPDH dio pasos fundamentales para su consolidación institucional, al tiempo que procuró brindar respuestas a los diversos mandatos que recibió de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH) y de los gobiernos del MERCOSUR, desarrollando un ambicioso plan de trabajo del que dan cuenta algunas de las investigaciones publicadas y acciones específicas de cooperación técnica y coordinación de políticas en el espacio regional.

Así, durante el período relevado en este informe se obtuvo la ley de acuerdo de sede que marca el comienzo de la actuación del IPPDH como organismo público internacional del MERCOSUR, con sede en Argentina. La aprobación de esta ley es esencial para facilitar la gestión administrativa de la institución, y activar las convocatorias de los concursos abiertos internacionales para cubrir las direcciones o jefaturas de áreas previstas en la estructura del Instituto. El Consejo de Representantes aprobó sobre el final del año, un proyecto de bases de concurso que será convocado en 2013.

Entre las principales acciones de consolidación institucional referidas en este informe, podemos destacar la aprobación del sistema de identidad visual del IPPDH, y de su página web que comenzó a funcionar en el mes julio de 2012. En la misma fecha se activó la presencia del IPPDH en diversas redes sociales, como Facebook y Twitter. Estos canales permitieron incrementar las acciones de comunicación institucional y la interacción con gobiernos y organizaciones sociales.

Otro paso decisivo para el fortalecimiento de nuestra propia institucionalidad, fue la aprobación del proyecto FOCEM: “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”. Se trata del primer proyecto del FOCEM destinado a un Instituto del Mercosur y el primero en materia de derechos humanos. Este apoyo financiero regional le permitirá al IPPDH desarrollar un sistema de información sobre instituciones públicas y sociales involucradas en políticas sobre derechos humanos en la región, un aula virtual para programas de capacitación, y un portal de información de acceso público.

Diversas acciones encaradas durante el año 2012 contribuyeron además a profundizar los ejes temáticos y las principales funciones definidas en nuestro mandato institucional. El IPPDH prestó asistencia técnica en la organización de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la RAADDHH, aportando también a la revisión de su reglamento interno. Asimismo, co-organizó y participó de actividades en el marco de las Cumbres Sociales, las reuniones especializadas y las Cumbres de Presidentes del MERCOSUR en el correr del año, realizó además diversas presentaciones institucionales, y desarrolló acciones de capacitación y de asistencia técnica en los países miembros y asociados. También integró importantes iniciativas de coordinación de políticas públicas emprendidas en el ámbito del MERCOSUR.

El IPPDH integra la estrategia de coordinación gubernamental sobre archivos e información referidos al Plan Cóndor, asistiendo técnicamente al grupo especialmente creado en el ámbito de la RAADDHH. Con fondos institucionales se encaró una amplia investigación dirigida a identificar archivos públicos relevantes y a construir un mapa o guía de archivos que se completará durante el año 2013 y se integrará en el portal del IPPDH. También los gobiernos del MERCOSUR aprobaron el documento “Principios Fundamentales para las Políticas de Preservación de Sitios de Memoria”, mencionado por los Presidentes y Presidentas como una guía orientadora para las políticas públicas del MERCOSUR en esta importante materia.

Concluimos nuestra primera investigación regional sobre políticas de seguridad ciudadana abordando en particular la cuestión del uso de conocimiento y la producción de información estadística sobre violencia institucional. Un avance de esta investigación fue presentada en la Reunión de Ministros de Interior y Seguridad del Mercosur. En el año comenzamos a desarrollar otra investigación sobre políticas públicas de prevención de tortura que se completará en 2013.

Ambas investigaciones se realizaron en alianza con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Estas dos investigaciones buscan apoyar las iniciativas de los gobiernos por incorporar un enfoque basado en derechos humanos a las políticas públicas sobre seguridad, y mejorar las instancias de intercambio de información y cooperación política y técnica en esta materia.

Continuamos además en el proceso de construcción del programa regional sobre derechos humanos de la niñez migrante en el MERCOSUR, desarrollando un diagnóstico preliminar sobre diversas problemáticas que enfrentan los gobiernos en sus políticas migratorias y de infancia. Este proceso de coordinación que involucra numerosas instancias gubernamentales y del MERCOSUR, se desarrolla en espejo con el pedido de opinión consultiva que el MERCOSUR presentará ante la Corte IDH en el año 2011, y que está aún pendiente de decisión.

El IPPDH participó además como organismo técnico especializado en los debates sobre un proyecto de convención sobre derechos de las personas adultas mayores en la OEA, brindando apoyo directo a los gobiernos del MERCOSUR en la instancia interamericana.

Asimismo, durante el año desarrollamos un importante proyecto de cooperación técnica con el gobierno argentino, con el apoyo de la oficina regional del PNUD, para la elaboración de una guía sobre enfoque de derechos en las políticas sociales, que será una buena base para la discusión del tema en diversos ámbitos regionales, tanto del MERCOSUR como del UNASUR, durante el año 2013.

En el mes de noviembre, el IPPDH realizó una misión en Haití en coordinación con la Secretaría Técnica Permanente de UNASUR en ese país, a fin de presentar el Instituto, el trabajo de derechos humanos del MERCOSUR, y explorar posibles líneas futuras para profundizar la cooperación regional con Haití.

En relación con el golpe de estado en Paraguay, y en cumplimiento de un mandato de la RAADDHH, el IPPDH elaboró varios informes de coyuntura dando seguimiento a la situación de los derechos humanos en Paraguay. Estos informes, de acceso limitado, fueron enviados a los gobiernos del MERCOSUR y al Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el Seguimiento y Evaluación de la situación en la República del Paraguay.

Pese a la suspensión temporal de Paraguay, es evidente que el ingreso de Venezuela como miembro pleno, y la firma por Bolivia del protocolo adhesión al MERCOSUR que inicia el proceso para convertirse también en miembro pleno del bloque, contribuyen no sólo a ampliar el espacio de integración económica y comercial, sino principalmente a revitalizar la dimensión social y política del MERCOSUR.

En este escenario, entendemos que el informe que presentamos, da cuenta acabadamente de algunos resultados alcanzados, y también de los enormes desafíos que aún enfrentamos para consolidar esta nueva entidad regional, que no es más que un instrumento para avanzar en dos objetivos que confluyen: la ampliación de derechos y justicia social, y la integración sudamericana.

2. PRESENTACIÓN

2.1 Consideraciones metodológicas

El Informe de Actividades 2012 abarca el periodo entre el 8 de octubre de 2011-fecha de cierre del Informe de Actividades 2011 – y el 31 de diciembre de 2012. Para la elaboración del informe se ha tomado en consideración el Documento “Lineamientos Para el Plan Estratégicos 2010-2012” y el Plan de Trabajo 2012.

2.2 Contenido del informe

El presente Informe describe las iniciativas, actividades y proyectos que el IPPDH llevó a cabo en 2012 en función de sus ejes temáticos. Para ello, el informe se organiza alrededor de cinco secciones: 1) desarrollo institucional, 2) políticas de igualdad y no discriminación, 3) políticas de memoria, verdad, justicia y reparación por graves violaciones, 4) infraestructura institucional en derechos humanos, y 5) políticas de prevención de la violencia institucional y seguridad ciudadana.

La primera sección sobre desarrollo institucional refiere, principalmente, a las gestiones institucionales para la aprobación del acuerdo de sede, las acciones de comunicación institucional tanto interna como externa, los avances en cuanto a la cuestiones de administración y presupuesto, las publicaciones realizadas, los eventos que el IPPDH ha organizado y participado, los convenios de trabajo firmados durante el año y las acciones en relación al desarrollo de fondos.

Cuatro apartados conforman el capítulo sobre políticas de igualdad y no discriminación. El primer apartado reúne las actividades efectuadas en materia de niñez migrante. El segundo apartado se enfoca en el trabajo realizado sobre la situación de las personas adultas mayores. El tercer apartado describe las actividades llevadas a cabo en el marco del Proyecto “Avanzar en Derechos” que lleva adelante la Secretaría de Derechos Humanos de la Argentina, y que cuenta con la asistencia técnica del IPPDH. Finalmente, el cuarto apartado describe las acciones que el IPPDH realizó en materia de trata de personas.

En la sección sobre políticas de memoria, verdad, justicia y reparación ante graves violaciones se describen las acciones e investigaciones realizadas en materia de preservación de sitios de memoria, y en relación a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur, y en particular de la Operación Cóndor. Ambas actividades surgieron como mandato de las RAADDHH. Se incluye también la experiencia de las Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas, co-organizada por el IPPDH y destinada a difundir información y análisis político sobre la marcha de los procesos de memoria, verdad y justicia por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras en los países que integran el MERCOSUR y Estados Asociados.

La cuarta sección sobre infraestructura institucional y derechos humanos presenta seis acciones que el IPPDH comenzó a desarrollar en el año 2012, algunas de las cuales continúan en el 2013. En

primer lugar, se describe el proceso de formulación y aprobación del proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR” presentado al Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). Esta sección incluye además las distintas acciones que el IPPDH realizó en relación a la situación de derechos humanos en la República del Paraguay a partir de la ruptura del orden democrático en dicho país. En tercer lugar, se detalla las actividades ejecutadas en el marco de la cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos. Asimismo, como parte de las actividades de fortalecimiento institucional se detalla el trabajo de asesoramiento a la RAADDHH para la elaboración de un reglamento interno. El quinto y sexto lugar lo ocupan las acciones de cooperación con los organismos de derechos humanos de Perú y Uruguay respectivamente.

El quinto capítulo presenta las actividades en materia de políticas de prevención de la violencia y seguridad ciudadana. Allí, se describen las tres investigaciones llevadas a cabo en este eje temático. En primer lugar, la investigación sobre la implementación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura en los países del MERCOSUR. En segundo lugar, la investigación sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en el MERCOSUR, que contó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Y en tercer lugar, el proyecto sobre Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura en el MERCOSUR, que también cuenta con el apoyo de la ACNUDH, y que continúa durante el 2013. Por último, se detallan los dos seminarios que el IPPDH co-organizó relacionados con la temática.

Finalmente, la sexta y última sección está conformada por dos anexos que presentan, por un lado, un listado completo de los eventos públicos de presentación institucional y relaciones políticas y sociales en los cuales ha participado el IPPDH. Por el otro lado, el anexo II presenta un cuadro de doble entrada, donde se encuentran categorizadas todas las actividades del IPPDH por funciones y ejes temáticos.



Desarrollo
Institucional

II. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Acuerdo de sede

El 27 de junio de 2012, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación Argentina convirtió en Ley N° 26.755 el Acuerdo de Sede entre el Mercosur y Argentina, que establece que el IPPDH funcione en Buenos Aires.

Para ello, durante el 2012 el IPPDH realizó gestiones ante el Congreso de la Nación Argentina para su efectiva aprobación. Recordamos que el 27 de julio de 2011, el proyecto obtuvo media sanción en la Cámara de Senadores y fue girado a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación argentina. El Secretario Ejecutivo se reunió el 25 de abril de 2012 con el Diputado Remo Gerardo Carlotto y el 4 de mayo de 2012 con el equipo del Diputado Roberto José Feletti, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación argentina. Asimismo, se coordinaron gestiones con el Diputado Feletti a fin de promover el debate parlamentario del Proyecto de ley. Se remitieron, además, notas con información relativa al proyecto de ley al Diputado Guillermo Ramón Carmona Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación argentina.

1.2. Concursos públicos para cubrir los cargos de departamento

En el 2012, el IPPDH elaboró un proyecto de bases para los concursos públicos para cubrir los cuatro cargos de Jefe/a de Departamento tal como lo establece la Decisión CMC N°12/10. Las bases fueron elaboradas siguiendo el procedimiento indicado en la Decisión CMC N°05/09 para la realización de concursos para la contratación de funcionarios del Mercosur. El proyecto de bases fue aprobado por el Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG) del IPPDH, el 15 de octubre de 2012 y deberá ser puesto a consideración del Comité de Selección.

En octubre de 2012 la Presidencia Pro Tempore de Brasil envió una nota formal Grupo de Mercado Común (GMC) del Mercosur solicitando que se inicien los trámites formales para el desarrollo de los concursos. Posteriormente, tras el inicio de la Presidencia Pro Tempore a Uruguay en enero de 2013, el IPPDH envió una nota formal al Coordinador Nacional del Grupo de Mercado Común Uruguay, Embajador Álvaro Ons, solicitando que por su intermedio se inicien los trámites correspondientes. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de integración del Comité de Selección. Por motivos presupuestarios, el CRG aprobó iniciar los trámites formales de los concursos públicos para cubrir dos de los cuatro cargos de jefaturas de departamento durante el 2013. El resto de los cargos serán cubiertos en 2014.

1.3. Consejo de Representantes Gubernamentales

En el 2012 se realizaron un total de cuatro reuniones presenciales: (1) Buenos Aires, 26 de marzo de 2012; (2) Buenos Aires, 11 de agosto de 2012; (3) Porto Alegre, 5 de septiembre de 2012; (4) Brasilia, 28 de noviembre de 2012. Asimismo, se desarrollaron tres teleconferencias: (1) 28 de agosto de 2012; (2) 3 de octubre de 2012; y (3) 22 de octubre de 2012.

Al cierre de este informe, el CRG se encuentra conformado por los siguientes integrantes:

ARGENTINA

Representante Titular

Luis Hipólito Alén. Subsecretario de Protección de Derechos Humanos - Secretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Teléfono: (54 11) 5167-6500 Internos 6683 - 6684

Correo electrónico: privadasspdh@gmail.com

Representante Alterno

Embajador Federico Villegas Beltrán. Director General de Derechos Humanos – Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Teléfono: (54 11) 4819-7882/7883

Correo electrónico: fvb@mrecic.gov.ar

BRASIL

Representante Titular

André Saboia Martins. Jefe de la Asesoría. Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

Teléfono: (55 61) 2025-3658

Correo electrónico: andre.saboia@sdh.gov.br

Representante Alterno

Michelle Graciela Morais de Sá e Silva. Coordinadora de Cooperación Internacional - Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

Teléfono: (55 61) 2025-3771

Correo electrónico: michelle.morais@sdh.gov.br

URUGUAY

Representante Titular

Embajador Federico Perazza. Director de Derechos Humanos y Derecho Humanitario – Ministerio de Relaciones Exteriores.

Teléfono: (598 02) 902-1010 Interno: 2215

Correo electrónico: derechos.humanos@mrrec.gub.uy

Representante Alterno

Javier Miranda. Director de Derechos Humanos – Ministerio de Educación y Cultura.

Teléfono: (598 02) 915-1501

Correo electrónico: jmiranda@mec.gub.uy / secddhh@mec.gub.uy

VENEZUELA

Representante provisorio

María Luisa de Paz Rivas. Asesora – Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

Teléfono: (58 21) 2481-9457

Correo electrónico: surintegrado@mppre.gob.ve.

1.4. Equipo de trabajo

En relación al sistema de contrataciones, durante el 2012 el IPPDH contrató vía Mercosur a los distintos consultores que formaron y forman parte de los proyectos e investigaciones. No se pudo avanzar en contrataciones locales por falta de CUIT propio (número fiscal en Argentina), que fue otorgado por la AFIP (Agencia Fiscal) recién en noviembre de 2012, una vez aprobado el Acuerdo de Sede por el Congreso argentino.

Es importante mencionar que el Gobierno Argentino continuó apoyando la instalación del IPPDH en Buenos Aires hasta el armado definitivo del Instituto, facilitando hasta el momento los recursos y el personal para su funcionamiento, en un todo de acuerdo con el Art. 7 de la DEC N° 12/10 del CMC del MERCOSUR.

Los miembros que integran el equipo son Pablo Marsal, Julieta Rossi, Constanza Argentieri, Laura Toker y Valeria Novak.

Por último, el 5 de diciembre de 2012, en el marco de la XLII reunión extraordinaria del Grupo de Mercado Común, se aprobó bajo Resolución N° 50/12 la creación de un cargo de asistente técnico. También se contratará una persona para la recepción bajo contrato local. Ambas erogaciones están previstas en el presupuesto 2013.

2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Durante el 2012 se llevó adelante el acompañamiento del proceso de restauración y equipamiento de la sede asignada. Según el acuerdo de sede firmado por la República Argentina y el MERCOSUR, la sede y actividades del IPPDH se regirán en el territorio de la República Argentina. El IPPDH tiene asignado un edificio en el Espacio para la Memoria (ex ESMA), en la Ciudad de Buenos Aires en proceso de restauración y equipamiento.

En 2012, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, ha realizado un reordenamiento de las asignaciones de edificios y por tal motivo, la última propuesta es que el IPPDH sea instalado en un edificio que será compartido con el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) fruto de un acuerdo entre el Gobierno Argentino y la UNESCO y también en el mismo edificio está previsto la refacción de las instalaciones para que sirva como comedor para todos los trabajadores del predio en la planta baja. Por otra parte, también como tarea de refacción, está previsto – en la planta alta – la realización de un auditorio multiuso que no solo sea utilizado por la UNESCO y el IPPDH sino que sirva a otras instituciones que están instaladas en el Espacio para la Memoria.

La Arquitecta Mónica Scheinfeld desarrolló tareas de asesoramiento al IPPDH en relación a la instalación a futuro del Instituto en el predio. En tal sentido, elaboró un programa de necesidades y croquis de distribución de oficinas en el espacio asignado colaborando con la dirección de arquitectura del “Ente Público Espacio para la Memoria” a cargo de la confección de los planos definidos de la obra. Su tarea de asesoramiento al IPPDH y articulación con el equipo de profesionales del Espacio para la Memoria deberá continuar durante el año 2013.

Además, el IPPDH participó en las reuniones con el Ente Público “Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos” dirigidas a la gestión y administración del Predio.

Por último, en 2012 se procedió a la aplicación de una cámara de seguridad y portero eléctrico en la entrada principal de la oficina provisoria. Se aplicó además, un sistema de tarjetas para la entrada del personal.

3. INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Con el apoyo del área informática del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se llevó adelante las tareas de diseño e implementación de la infraestructura informática del instituto. En las tareas de diseño se tuvo en cuenta que las oficinas definitivas del IPPDH se encontraran en el Espacio de la Memoria, las necesidades actuales del Instituto y la sustentabilidad en el tiempo de la infraestructura, como aspectos fundamentales.

La implementación dotó al IPPDH de una infraestructura informática acorde a las necesidades actuales, previendo el crecimiento de los servicios informáticos para los próximos años. Actualmente se cuenta con dos servidores DELL de última generación que a través de las técnicas de virtualización, pueden atender las necesidades informáticas internas y externas de la oficina. Además de brindar soluciones informáticas típicas de una oficina moderna (conectividad, impresión, acceso a Internet, etc.), se tiene presencia en Internet a través del sitio web Instituto que se encuentra alojada en nuestros servidores. Esta tarea se realizó con la colaboración de los consultores externos que estuvieron a cargo el diseño y la programación de la web. Más información sobre el sitio web en el apartado 6.1. Desarrollo de herramientas de comunicación institucional.

Con el fin de elevar el nivel de seguridad se adquirió un Firewall, lo que posibilita que los servidores accesibles desde Internet se encuentran en una “Zona desmilitarizada” (DMZ), o contar con una *Virtual Private Network* (VPN) para la administración remota, entre otras funciones. Para el 2013 resta completar la parte final de implementación de la infraestructura, que contará con servidores de Mail, “sistema de nombres de dominio o (DNS)”, *Backups*, monitoreo, entre otros.

El área informática del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asistió técnicamente además en la compra e instalación del equipamiento informático tanto *hardware* y *software* necesario para el efectivo funcionamiento de la oficina. Las adquisiciones realizadas en 2012 fueron: 15 PC Lenovo; ocho paquetes Office (el resto opera con una suite ofimática de software libre); un *rack*; dos Servidores Dell; una UPS estabilizadora para cortes o cambios bruscos de corriente; un *Switch*; y un fax que opera además como teléfono de emergencia.

4. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

4.1. Administración

En el marco de las actividades administrativas, se elaboraron normas puntuales del IPPDH (régimen de viáticos, caja chica, etc.) siguiendo la Normativa del Mercosur quedando pendiente la elaboración de un manual de procedimiento específico para el IPPDH. Asimismo, se realizó un permanente seguimiento de las transferencias bancarias internacionales con la Secretaría del Mercosur y las operaciones desde la cuenta corriente en dólares en Montevideo. Por otro lado y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Resolución GMC N°50/03, se llevó adelante el registro de todos los gastos de personal, gastos de funcionamientos y otros gastos corrientes que fueron presentados oportunamente al CRG.

Durante el 2012 se operó con una cuenta provisoria en pesos en el Banco de la Nación Argentina, en Buenos Aires que permitió recibir de Montevideo y emitir cheques siguiendo la norma de la Secretaría del MERCOSUR para fondo fijo. Una vez obtenida la Ley de Acuerdo de Sede 26.755 y el número fiscal de CUIT 30-71253978-6 se procedió a abrir las siguientes cuentas a nombre del IPPDH: Cuenta Corriente en pesos 059-6590037727 y cuenta corriente especial en dólares 059-6590443760, ambas en el Banco de la Nación Argentina, en Buenos Aires. A partir del 28 de febrero de 2013, se cerró la cuenta provisoria y se comenzó a operar con las cuentas del IPPDH

Por último, ante la comunicación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Argentina informando que cesará de pagar el alquiler, expensas y servicios de la oficina provisoria ubicada en Sarmiento 552, piso 16, se acordó con la Secretaría de Derechos Humanos y con los propietarios del inmueble que el IPPDH se hará cargo de los gastos a partir de enero de 2013. Se acordó con la Secretaria de Derechos Humanos utilizar el saldo remanente del aporte del gobierno argentino para el pago del alquiler.

4.2. Presupuesto

Entre las principales actividades vinculadas a presupuesto, el IPPDH elaboró el presupuesto para el año 2013, el cual fue aprobado por el CMC bajo Decisión N°61/12. Desarrolló también el informe de ejecución presupuestaria 2012 sometido al CRG. Asimismo, realizó un seguimiento para la consolidación de los aportes presupuestarios comprometidos por los Estados para el presupuesto 2012.

5. DESARROLLO DE FONDOS

5.1. Proyectos aprobados

- **Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”.** Este proyecto, financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), fue presentado por el IPPDH y aprobado por el Consejo del Mercado Común del Mercosur. El Proyecto, que se encuentra en su fase inicial, busca fortalecer la institucionalidad pública y social del Mercosur, apoyando el trabajo de la RAADDHH y del IPPDH, como vía para incrementar el alcance y la coordinación de políticas públicas en la materia. El proyecto apoyará la creación de plataformas virtuales; de sistemas de información sobre políticas, agencias gubernamentales y organizaciones sociales; y la implementación de cursos en línea para la capacitación de funcionarios públicos. Más información en la sección IV de este informe.
- **Proyecto de Investigación “La implementación de los Acuerdos del MERCOSUR relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción”.** Con el apoyo de *Save The Children*, Suecia, el IPPDH desarrollo una investigación tendiente a brindar un diagnóstico preliminar y general sobre la situación de N, N y A migrantes en el MERCOSUR que dé cuenta de la necesidad de avanzar en acciones concretas a nivel regional. Este documento acompaña otra iniciativa del bloque referida a un programa de acciones y actividades para la protección de niños, niñas ya adolescentes migrantes y sus familiares en el marco del Eje II del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR. Más información en la sección II de este informe.
- **Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.** En junio de 2012 el IPPDH y la Defensoría firmaron una carta acuerdo para realizar una investigación conjunta sobre acceso a derechos de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires. A tal fin, se acordó fue armado un consorcio de Universidades y Centros Académicos que llevarían adelante la investigación bajo la coordinación conjunta del IPPDH y la Defensoría. Las instituciones seleccionadas son: el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de la Plata y el Centro de Estudios de Población (CENEP). Más información en la sección II de este Informe.
- **Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura en el MERCOSUR.** Este proyecto es impulsado junto con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene como objetivo identificar políticas públicas eficaces en la prevención y sanción de la tortura en los países que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Más información, en la sección IV de este informe.
- **Proyecto Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.** El proyecto contó con el apoyo de la OACNUDH y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su objetivo fue avanzar en el fortalecimiento las instancias de coordinación de políticas regionales que articulen

derechos humanos y seguridad pública desde una perspectiva integral de los derechos humanos. Más información, en la sección IV de este informe.

5.2. Proyectos presentados

- **Proyecto sobre coordinación de políticas de derechos humanos en el MERCOSUR.** Este proyecto, presentado a la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), busca el fortalecimiento de la institucionalidad pública y social de derechos humanos en el Mercosur, a partir de la incorporación de la perspectiva de derechos humanos a las políticas públicas, la ampliación de los espacios de participación social, la discusión sobre el uso estratégico de la información y el conocimiento en las políticas de derechos humanos, y la promoción de espacios de intercambio de información, coordinación y concertación de políticas entre los gobiernos del Mercosur y Estados asociados, en particular del fortalecimiento de las acciones desplegadas en el ámbito de la RAADDHH y IPPDH.
- **Proyecto sobre Derechos Humanos en la Red Mercociudades.** En el marco de la última Cumbre de Mercociudades, que tuvo lugar en el Municipio de Quilmes en septiembre de 2012, se aprobó un proyecto de convenio-marco entre la red Mercociudades y el IPPDH. El IPPDH junto con la Comisión de Derechos Humanos de Mercociudades trabajaron en la redacción de un ante proyecto tendiente a fortalecer la institucionalidad pública para la gestión de políticas sobre derechos humanos y ciudadanía a nivel local y sub-nacional, con particular énfasis en la temática de seguridad ciudadana. El 26 de marzo de 2013 se firmará el convenio de cooperación entre la red Mercociudades y el IPPDH. El proyecto se propone fortalecer la institucionalidad pública para la gestión de políticas sobre derechos humanos y ciudadanía a nivel local y sub-nacional, con particular énfasis en la temática de seguridad ciudadana y prevención de violencia. Asimismo, busca contribuir con la dimensión política y social del proceso de integración regional, a partir del fortalecimiento de la Red Mercociudades como espacio de intercambio de experiencias y de coordinación de políticas sobre derechos humanos y ciudadanía.

6. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En términos comunicacionales, el IPPDH desarrolló un conjunto de herramientas y acciones para visibilizar la labor del Instituto. En tal sentido, se trabajó en el desarrollo de las herramientas de comunicación institucional como el sitio web, las redes sociales y el *mailing* institucional. Asimismo, el IPPDH publicó diversos estudios e investigaciones relacionadas con sus ejes temáticos y con los proyectos que lleva adelante. En 2012, el IPPDH ha emitido 17 comunicados que han impactado en los distintos medios de comunicación, resultando en varias menciones en diarios y revistas tanto digitales como impresas, invitaciones para participar en entrevistas radiales y para publicar artículos en los medios. Por último, el IPPDH ha co-organizado eventos de capacitación junto a organismos gubernamentales y académicos y ha participado en eventos públicos para la presentación institucional y la difusión de sus trabajos y actividades.

6.1. Desarrollo de herramientas de comunicación institucional

Desde fines de 2011 y durante gran parte del 2012 se trabajó en el diseño del sistema de identidad y plataforma virtual del IPPDH el cual incluyó el diseño del logo del IPPDH, el diseño de la papelería, la documentación digital; y el desarrollo del sitio web en su fase inicial con diferentes herramientas interactivas para favorecer la participación social en las actividades del IPPDH.

Para el diseño y programación del sitio web, en primer lugar, se analizaron los requerimientos del Mercosur en términos técnicos, de diseño y de visibilidad. En tal sentido se contemplaron los requisitos que aparecen en la resolución del Grupo de Mercado Común (GMC) 06-08, el cual establece las directrices para armonizar los criterios utilizados en el diseño de los sitios web de los órganos y foros del Mercosur, y la Decisión CMC N° 17/02 “Símbolos del Mercosur”.

En segundo lugar, se elaboraron los términos de referencia para el diseño, desarrollo y contenidos de la página web del IPPDH y se solicitaron cotizaciones de precios dentro del ámbito del Mercosur. Se recibió un total de cinco propuestas (2 de Uruguay, 2 de Argentina y 1 de Brasil). Del análisis de las propuestas presentadas, en relación a lo solicitado y teniendo en cuenta los antecedentes, se seleccionó la propuesta conformada por los profesionales: Diego Grinbaum-Bruno Olub-Ximena Lacreu.

El 6 de julio de 2012 se lanzó formalmente la [web institucional](#), una página trilingüe (español, portugués e inglés) donde se propone comunicar las novedades sobre el trabajo de la organización, su agenda de actividades, noticias relevantes y multimedia. Busca, además, favorecer los debates regionales en torno a las temáticas vinculadas a derechos humanos y servir como instrumento para la difusión de información y participación de las organizaciones de la sociedad civil. El sitio cuenta además con un catálogo de las publicaciones y documentos del IPPDH.



El dominio provisorio fue www.mercosur.int/ippdh. Posteriormente, se realizaron gestiones ante la Secretaría del Mercosur y se obtuvo el sub-dominio www.ippdh.mercosur.int permitiendo al IPPDH administrar la publicación de los servicios en internet.

Desde la fecha de lanzamiento del sitio al cierre del presente documento se publicaron 39 novedades, 32 notas en la sección de medios, se cargaron siete productos multimedia, 33 eventos en la agenda y 24 documentos.

Por último, se procedió a abrir las cuentas en las redes sociales Facebook, Twitter, Issuu, YouTube, y Flickr para tener una mayor difusión de los contenidos publicados en el sitio web.

Para la producción y carga de contenidos para del sitio web y redes sociales, se contrataron dos consultores expertos en comunicación, Nicolás Paramio y Ana Guisado, por un periodo de 6 meses.

6.2. Publicaciones propias

Las diversas publicaciones elaboradas por el IPPDH, se alinean con sus temáticas de trabajo y constituyen un canal de difusión de las acciones e investigaciones que desarrolla la institución.

Actualmente, se encuentran disponibles para ser descargados en la página web del IPPDH: www.ippdh.mercosur.int/documento.

En 2012, se publicaron tres documentos.

1. **Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria.** El objetivo general del documento es contribuir con el proceso de integración regional, a partir del desarrollo de políticas públicas que impulsen la construcción de memorias sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los países del MERCOSUR. Los Principios fueron adoptados por la XXII RAADDHH, que tuvo lugar en Porto Alegre, Brasil, del 3 al 6 de septiembre de 2012. Más información en la sección IV de este informe.
2. **La implementación de los Acuerdos del Mercosur relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción.** El objetivo es brindar un diagnóstico preliminar sobre la implementación de los principales acuerdos del Mercosur en materia migratoria vinculados con la protección de los derechos de N, N y A migrantes. Este documento acompaña otra iniciativa del bloque referida a un programa de acciones y actividades para la protección de N, N y A migrantes y sus familiares. Los Presidentes y Presidentas del Mercosur celebraron la aprobación de este Programa manifestando que fortalecerá las políticas migratorias regionales. Más información en la sección III de este informe.
3. **Producción y gestión de información y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana: los casos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”, resultado del proyecto “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en el Mercosur.** El estudio se propuso identificar y describir los tipos de sistemas de información existentes en las áreas de Justicia, Interior y/o Seguridad en los Estados parte del Mercosur, en materia de violencia y criminalidad, indagando en particular sobre los registros producidos por las policías. Se aspira a que este documento contribuya a favorecer los debates y reformas institucionales necesarias y a consolidar políticas de seguridad ciudadana respetuosas de derechos humanos.

La investigación fue desarrollada por María Victoria Pita (Argentina, UBA-CONICET) y Ana Paula Mendes de Miranda (Brasil, Universidad Federal Fluminense) y contó con la coordinación de Andrea Pochak, por el IPPDH. Más información en la sección V de este informe.

6.3. Principales artículos en publicaciones

El IPPDH también publicó diversos artículos en libros, revistas y páginas web que funcionan como espacios de debate, reflexión y análisis en torno a diferentes cuestiones de derechos humanos. Entre ellos, se pueden destacar:

- Abramovich, Víctor. *Derechos humanos en el MERCOSUR, un compromiso regional*. Revista Diálogo Nro. 28, 27 de noviembre de 2012. pp. 39-41. Disponible en: http://www.mercociudades.org/sites/porta1.mercociudades.net/files/archivos/documentos/Publicaciones/Revista_Dialogo_2012_esp.pdf
- Abramovich, Víctor. *Los derechos humanos en el marco del proceso de integración regional en el cono sur*, Revista Derecho Público, AÑO I - Nro. 2, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, Septiembre 2012. Disponible en: <http://www1.infojus.gov.ar/revistas?3>.
- Abramovich, Víctor. *O Mercosul e os lugares de memória dos crimes das ditaduras*, Carta Maior, 28 de septiembre de 2012. Disponible em: http://cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia_id=20991
- Abramovich, Víctor. *Ciudadanía política e integración regional*. En Página12, 19 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-203717-2012-09-19.html>.
- Abramovich, Víctor. *“Volver irreversibles ciertos derechos sociales”*. Brecha Digital, 27 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.brecha.com.uy/index.php/politica-uruguay/257-volver-irreversibles-ciertos-derechos-sociales>
- Abramovich, Víctor. *Producción y gestión de información y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana. Una aproximación al estado de situación en la región*, Revista En RE+D Nosotros, el Sur, Ciudades y Derechos, Nro. 3, Noviembre 2012 (pp. A confirmar).
- Abramovich, Víctor (2012) Aplicación del derecho penal desde la perspectiva de las políticas públicas de los derechos humanos, en *Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional. Experiencias Comparadas y Desafíos en Uruguay*. Mujeres de Paz, Montevideo, diciembre 2012.
- Abramovich, Víctor y Laura Saldivia. El MERCOSUR como espacio de coordinación de políticas en derechos humanos. Antecedentes de la solicitud de opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos de la niñez migrante. En Letieri, Martín (ed). (2012) “Protección Internacional de refugiados en el sur de Sudamérica”, Ediciones de la UNLa., Buenos Aires, Argentina.
- Abramovich, Víctor. *Iniciativa do Mercosul sobre direitos das crianças migrantes*. Em Revista Direitos Humanos da Presidência da República, 8ª edição, janeiro de 2012.

- Saldivia, Laura (2012). Una Iniciativa Conjunta de los Países del MERCOSUR sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Refugiados. En Montero, Federico; Paikin Damián; Makarz Jorge (comps.) (pp. a confirmar). “Hacia una ciudadanía plena. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR”, INADI.
- Novak, Valeria E. (2012). Hacia la Consolidación de los Derechos Humanos en el MERCOSUR. En Montero, Federico; Paikin Damián; Makarz Jorge (comps.) (pp. a confirmar). “Hacia una ciudadanía plena. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR”, INADI.

6.4. Co-organización de eventos

Durante el 2012, el IPPDH ha co-organizado siete eventos.

1. Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas especializados. Perspectivas comparadas de los procesos de justicia y memoria en el Cono Sur. Su cobertura en la prensa internacional, realizado el 22 de noviembre de 2011, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex ESMA).
2. Segundo Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana del MERCOSUR en el marco de la XXXI Reunión de Ministros del Interior del Mercosur y Estados Asociados, realizado el 16 de abril de 2012, en el Salón Auditorio del Ministerio de Seguridad de la Nación argentina.
3. Presentación del libro “Protección Internacional de refugiados en el Sur de Sudamérica”, realizado el 4 de mayo de 2012, en La Rural, en el marco de la Feria del Libro.
4. Seminario Internacional "Seguridad Democrática y Derechos Humanos", realizado el 12 de junio de 2012, en el Congreso Nacional, sede Santiago de Chile, Chile.
5. Seminario sobre “El rol social de las ciencias y Festival de Derechos Humanos de Mercociudades”. del 21 al 24 de agosto.
6. Seminário “As experiências das comissões da verdade nas américas: comissão nacional da verdade do Brasil”, realizado entre el 3 y 4 de septiembre de 2014, en la ciudad de Brasilia, Brasil.
7. Reunión de expertos para la búsqueda de consensos acerca de una convención interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores, realizada entre los días 19, 20 y 21 de septiembre en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

7. PRINCIPALES EVENTOS PÚBLICOS

Los eventos públicos de presentación institucional y relaciones políticas y sociales han sido una herramienta fundamental para la difusión del trabajo del IPPDH. En tal sentido, en 2012 el IPPDH ha organizado y participado en un total de 54 seminarios, eventos y actos relacionados con los derechos humanos. En 2012 ha asistido a. Algunas de las actividades, consistieron en presentaciones

institucionales para las cuales se elaboraron presentaciones en *power point*. En otros casos el Secretario Ejecutivo y los miembros del equipo de trabajo han participado en paneles temáticos vinculados a los derechos humanos. Asimismo, el IPPDH participó en diversas reuniones en el ámbito del Mercosur. En esta sección se detallan las principales actividades de presentación y relaciones institucionales. En el Anexo I se presenta un listado completo de las presentaciones institucionales para el año 2012 ordenadas cronológicamente.

En el ámbito del MERCOSUR, el IPPDH participó de importantes reuniones y eventos. En particular, se destaca la presencia del IPPDH en las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados y Reuniones del Grupo del Mercado Común celebradas en el año 2012, en las cuales el IPPDH, el Tribunal Permanente de Revisión (TPR), el Alto Representante del Mercosur y el Instituto Social del Mercosur (ISM) lograron tener una participación formal ocupando cada instituciones un asiento en la mesa de los presidentes. A su vez, el IPPDH fue invitado a participar del Ciclo de Conferencias Preparatorias a la Cumbre de Presidentes de Mercosur, realizada el 15 de junio en la Ciudad de Mendoza. Andrea Pochak, asistió por el IPPDH y brindó una conferencia sobre la dimensión social de la Integración y de la temática de Derechos Humanos.

Asimismo, el IPPDH estuvo presente en la XVI Cumbre Social del Mercosur, realizada en la ciudad de Brasilia, Brasil, entre el 4 y 7 de diciembre de 2012 y también en la XV Cumbre Social del Mercosur, que se realizó en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de Mercosur, del 27 y 28 de junio, en la ciudad de Mendoza, Argentina. Allí se trabajaron cuatro ejes centrales para la región: trabajo/inclusión, el rol del Estado, participación ciudadana y derechos humanos. En esta ocasión, el encuentro, realizado en el estadio cubierto Vicente Polimeni de Las Heras, buscó darle especial énfasis a la importancia de resguardar las democracias en las naciones miembro del Mercosur, en referencia a la situación política de Paraguay, la cual derivó en la ruptura del orden constitucional en ese país en los días previos a la realización de la Cumbre. Durante la segunda jornada, el 28 de junio, se llevó adelante el panel "Derechos Humanos en el Mercosur. Avances y Desafíos", el cual contó con la participación del Secretario Ejecutivo del IPPDH, Estela Barnes de Carlotto, ciudadana Ilustre del MERCOSUR y presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Christian Mirza, director del Instituto Social del MERCOSUR, y Martín Fresneda, secretario de Derechos Humanos de la República Argentina.

La Cumbre fue oficialmente inaugurada el 27 de junio por el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman, luego de la realización del panel "Trabajo e Inclusión en el MERCOSUR. Una integración centrada en los pueblos", que contó con la participación de los



XV Cumbre Social del Mercosur, 27-28 de junio 2012, Mendoza.

ministros de Trabajo de los Estados Parte y representantes de organizaciones sindicales, entre otros. Previamente, Oscar Laborde, coordinador del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina, había realizado la presentación del encuentro frente a todos los participantes, junto a Simiao Estelita Sa de Oliveira –secretaria general de la Presidencia de Brasil-, Liliana Quiñones – de Paraguay-, Federico Gommensoro – por la Cancillería de la República Oriental del Uruguay- y Pablo Vilas – director ejecutivo Casa Patria Grande “Presidente Néstor C. Kirchner”. La clausura del encuentro, el 28 de junio, estuvo a cargo de la ministra argentina de Desarrollo Social, Alicia Kirchner.

Otro de los eventos destacados a los cuales asistió el Secretario Ejecutivo del IPPDH durante el 2012, fue la presentación institucional realizada en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. El evento tuvo lugar el 13 de noviembre del 2012 y asistió el pleno de la Comisión de Derechos Humanos. El Secretario Ejecutivo presentó los ejes de trabajo y lineamientos estratégicos del IPPDH y se puso a disposición para realizar actividades en conjunto.

Por otro lado, el 8 de noviembre de 2012, el Secretario Ejecutivo del IPPDH participó de las “XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, en la ciudad de Mar del Plata donde expuso sobre las políticas públicas con enfoque de derechos humanos en el ámbito de Mercosur. Las Jornadas fueron convocadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Asesores y Defensores Generales de la República Argentina y por el Consejo Federal de Política Criminal; y su organización, en esta oportunidad, estuvo a cargo de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Para los tres días comprendidos por las Jornadas se pretendió generar espacios de reflexión y puesta en común de ideas; y, de igual modo, conformar momentos para el diálogo e intercambio de miradas sobre las distintas problemáticas que atañen a los Ministerios Públicos. Para la ocasión, se contó con la presencia de prestigiosos expositores nacionales e internacionales.

En materia de memoria, verdad, justicia y reparación sobre graves violaciones, pueden destacarse tres eventos en los cuales el IPPDH participó en los paneles temáticos. Uno de ellos fue la conferencia "Políticas Públicas en sitios de memoria del MERCOSUR" organizada por la Dirección General de Relaciones Internacionales de Rosario, junto a Ciudades Educadoras y el Museo de la Memoria. La actividad tuvo lugar el 24 de julio de 2012 en el en el Museo de la Memoria de Rosario. Allí, Víctor Abramovich fue presentado por la intendenta de Rosario, Mónica Fein, y el director del Museo de la Memoria, Rubén Chababo. Ante una interesante concurrencia, entre las que se contaban defensores de los Derechos Humanos y autoridades locales y provinciales, el Secretario Ejecutivo presentó el relevamiento realizado por el equipo del IPPDH sobre las políticas públicas de sitios de memoria en los países que integran el Mercosur.

Asimismo, el IPPDH participó en la ciudad de Río de Janeiro del “Seminario Latinoamericano sobre Sitios de Memoria”, llevado a cabo del 27 al 28 de noviembre, en la sede del Archivo Nacional. El evento fue Organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de Brasil, con el objetivo de discutir la importancia de preservar los sitios de memoria para la consolidación de la democracia en países que han experimentado períodos autoritarios. Participaron del evento la Ministra Maria do Rosário



Seminario Latinoamericano sobre Sitios de Memoria en Río de Janeiro, 27-28 de noviembre, 2012.

Nunes - Secretaría de Derechos Humanos de la

Presidencia de la República – Brasil, Jaime Antunes da Silva – Director General del Archivo Nacional/MJ –Brasil; Andréa Sepúlveda – Subsecretaría de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Territorios - SEASDH/RJ - Brasil; Elbio Ferrario - Director de Museo de la Memoria-MUME - Uruguay; Marcia Scantlebury - Integrante de la Direção del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos - Chile; y Nora Hochbaum - Directora General del Parque de la Memoria – Argentina, entre otros.

Por otro lado, en octubre de 2012, el Secretario Ejecutivo participó de la conferencia de apertura de las “Jornadas de Justicia Democrática de Transición. Dictadura, Derechos Humanos y Políticas de Memoria”, desarrolladas en Porto Alegre. Con sede en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, institución organizadora del encuentro, el eje central del debate estuvo basado en la (re) instauración del juzgamiento de los antiguos integrantes de las Juntas Militares, tomando los casos de Grecia en 1975 y la Argentina en 1983 como punto de partida. En su participación, Víctor Abramovich detalló, luego de presentar la labor general del IPPDH, los avances de dos de las líneas de trabajo más relevantes llevadas adelante por el Instituto: “Principios para las políticas públicas en materia de sitios de memoria” y el “Grupo Técnico sobre archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur”.

Asimismo, hubieron paneles que trataron temas como “Avances en la implementación de medidas de Justicia de Transición en el Cono Sur”, “El papel del Poder Judicial en la represión de las dictaduras latinoamericanas e en sus procesos transicionales” y “El enfrentamiento de la temática de las desapariciones forzadas en los regímenes de excepción”, entre otros, que contaron con la presencia de funcionarios gubernamentales, investigadores, docentes, representantes del poder judicial y de organismos de derechos humanos y abogados.

En materia de igualdad y no discriminación, el Secretario Ejecutivo del IPPDH, brindó la conferencia de apertura del seminario “Los Derechos de los Migrantes en Brasil: un nuevo estatuto de extranjeros como una Ley de Migraciones”, realizado del 16 al 18 de mayo de 2012 en Río de

Janeiro y organizado por la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil. El evento tuvo como objetivos: consolidar un espacio para la discusión e intercambio de experiencias entre organizaciones sociales y gestores de políticas públicas migratorias, promover debates para la recolección de contribuciones para el proyecto de Ley N° 5.655/2009,



promover el intercambio de experiencias y modelos internacionales de políticas migratorias y propiciar un ambiente para la presentación de estudios e investigaciones sobre el tema migratorio por las universidades brasileñas. Contó con la participación funcionarios y representantes de instituciones y organismos regionales. El cierre estuvo a cargo de Paulo Abrão, secretario nacional de Justicia de Brasil, y Rodrigo do Amaral, Director del Departamento de Imigração e Assuntos Jurídicos, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el encuentro, Víctor Abramovich disertó sobre la prevalencia de los derechos humanos en la inmigración en el ámbito regional. Asimismo, brindó detalles sobre la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Niñez Migrante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA realizada por los gobiernos de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con la asistencia técnica del IPPDH.

Otra actividad de la cual el IPPDH participó fue la del “Día del Debate General”, que lleva a cabo anualmente el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El encuentro se realizó el 28 de septiembre, en el Palacio de las Naciones, en Ginebra y estuvo centrado en esta ocasión en “Los derechos del niño en la migración internacional”. El día de debate general tuvo como objetivo intercambiar experiencias y estándares entre los países de la ONU, expertos independientes, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil sobre la situación general de los niños y niñas migrantes y las medidas de los Estados para la protección de sus derechos fundamentales. En este sentido, la contribución del IPPDH, a cargo de la Dra. Constanza Argentieri, tuvo el fin de compartir la experiencia de la presentación de la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Niñez Migrante. Asimismo, en el marco de ese evento, el IPPDH participó el día previo de un evento organizado por la organización internacional *Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants*, también en el Palacio de las Naciones, en torno a “La niñez y la migración irregular”, donde realizó una presentación oral resumiendo los principales puntos que luego compartiría en el Debate General el día siguiente. Un breve informe del evento está disponible en su [sitio web](#).

Finalmente, en el marco de las actividades de Naciones Unidas, el IPPDH participó también de la Reunión del Grupo de Expertos sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos, que se realizó en Buenos Aires, del 11 al 13 diciembre 2012. La reunión fue inaugurada por el Sr. Julio César Alak, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. El Secretario Ejecutivo del

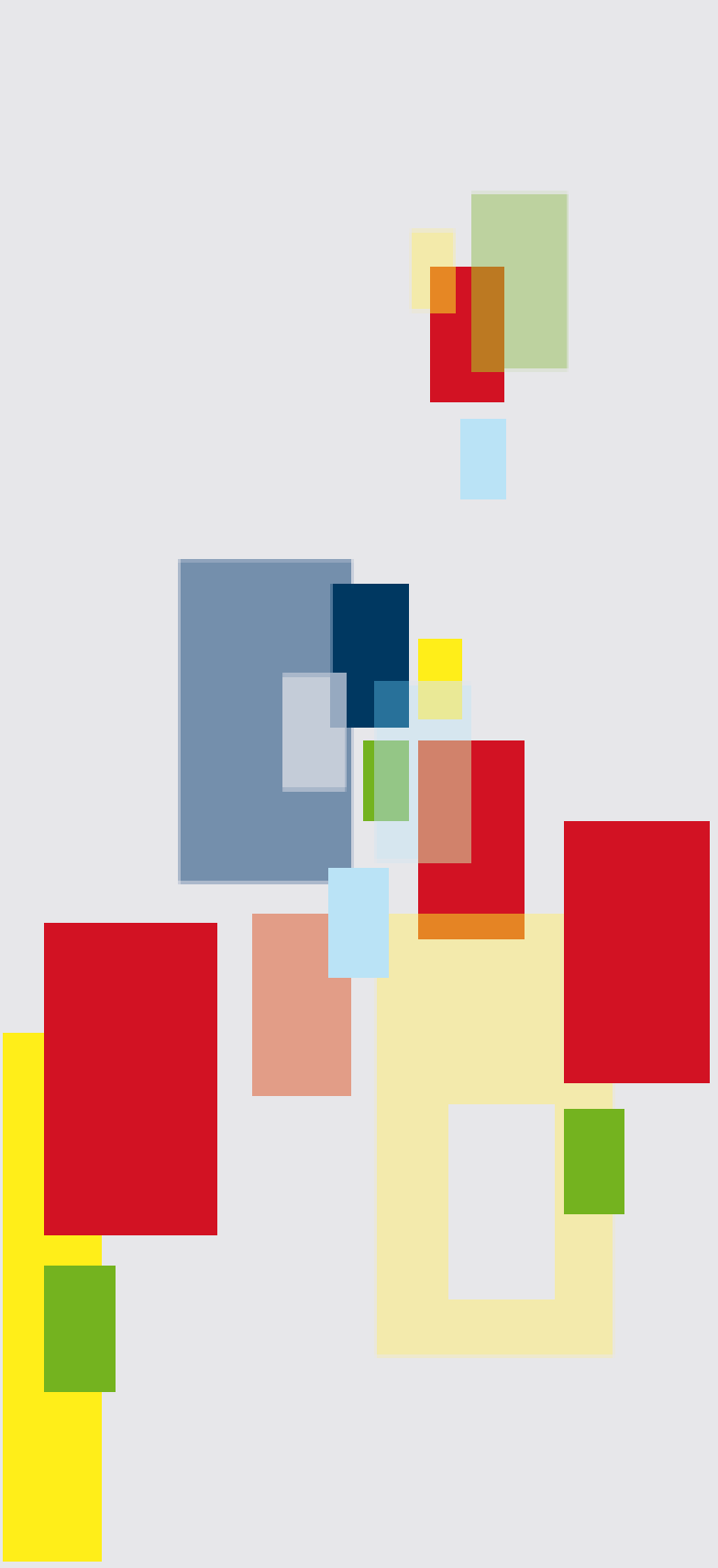
IPPDH fue designado presidente de la Conferencia. A la reunión asistieron 76 representantes de 28 Estados: Angola, Argentina, Brasil, Canadá, República Popular de China, Cuba, Egipto, Francia, Alemania, Georgia, Hungría, Japón, Namibia, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Qatar , Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Subcomité para la Prevención de la Tortura estuvieron presentes en la reunión así como trece organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Durante la misma, el Grupo de Expertos consideró las siguientes áreas preliminares, que habían sido identificados para su posible consideración en su primera reunión: (a) El respeto a la dignidad de los reclusos y valor inherentes de seres humanos; (b) Servicios médicos y de salud; (c) Las medidas disciplinarias y los castigos, incluido el papel del personal médico, el aislamiento y la reducción de la dieta; (d) Investigación de las muertes en custodia, así como de cualquier otro signo o denuncias de torturas o tratos inhumanos o degradantes a los presos; (e) La protección y las necesidades especiales de los grupos vulnerables privadas de libertad, teniendo en cuenta los países en situaciones difíciles; (f) El derecho de acceso a la representación legal; (g) Las quejas e inspección independiente; (h) La sustitución de la terminología anticuada y (i) La capacitación del personal pertinente para aplicar las Reglas Mínimas. El reporte final de la reunión se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.unodc.org/unodc/en/justice-and-prison-reform/expert-group-meetings5.html>.

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE TRABAJO

En el periodo que cubre este Informe, el IPPDH ha firmado cinco convenios y acuerdos de trabajo con distintas instituciones académicas y organismos internacionales y gubernamentales.

- **Convenio con UNESCO.** Este convenio se firmó ad-referéndum de la aprobación formal en el Mercosur tal como lo establece la Resolución N° 11/11 del Grupo Mercado Común (GMC) sobre firmas de convenios. El fin del mismo es realizar una sistematización de indicadores sobre discriminación, racismo y xenofobia, con el objeto de contar con modelo de indicadores comparables que permitan medir los progresos en dicha materia de manera prospectiva en los países del MERCOSUR y en el marco del principio de no discriminación en la región. El estudio servirá a los propósitos del Proyecto de UNESCO “Red de autoridades nacionales de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en América Latina”.
- **Carta acuerdo entre el IPPDH y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Chile.** La carta acuerdo se firmó el 28 de marzo de 2012 a los fines de brindar asistencia técnica recíproca y prestarse amplia colaboración y apoyo mutuo para el desarrollo de actividades de promoción y defensa de los derechos humanos que sean de interés para ambas instituciones. En tal sentido, la carta acuerdo prevé el desarrollo de actividades académicas, de capacitación, cooperación técnica y acceso recíproco a información estadística, técnica y dogmática, entre otras.
- **Proyecto de convenio de cooperación académica con la Facultad de Derechos de la Universidad de Buenos Aires.** Este convenio se firmó ad-referéndum de la aprobación formal en el Mercosur. La colaboración entre ambas instituciones se propone aunar esfuerzos en las tareas de promoción y protección de derechos humanos en Argentina, y particularmente en el campo de la integración del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el sistema jurídico nacional. Establece actividades conjuntas de investigación, capacitación y organización de eventos académicos conjuntos –como congresos, jornadas, simposios o conferencias- sobre temáticas de mutuo interés.
- **Asesoramiento técnico del Centro de Investigaciones sobre Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI+D) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM).** A través del intercambio de notas formales, el IPPDH solicitó el asesoramiento del CICI+D en la distintas etapas del proceso de investigación sobre las acciones de Cooperación Sur-Sur (CSS) llevadas adelante por el Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos (DDHH). La investigación se enmarca en el mandato recibido durante la XXII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH), realizada del 3 al 6 de septiembre de 2012 en Puerto Alegre, Brasil. Más información sobre el mandato, en la sección IV de este informe.
- **Cursos de capacitación IPPDH-OIM-Casa Patria Grande.** Se firmó un acuerdo de acuerdo de trabajo entre ambas instituciones a fin de realizar tres talleres de formación sobre

derechos humanos y migración a funcionarios, dirigentes políticos y sociales. Los mismos serán realizado durante 2013 de forma virtual, presencial y/o semipresencial. Más información en el Plan de trabajo 2013 del IPPDH.



Políticas de Igualdad y no Discriminación



III. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

1. NIÑEZ MIGRANTE

1.1. Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante.

Luego de la presentación de la solicitud de opinión consultiva sobre niños y niñas migrantes efectuada por los Estados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el día 17 de febrero de 2012 finalizó el plazo para las presentaciones escritas.

La Corte IDH fijó una audiencia pública para la presentación de alegatos los días 26 y 27 de junio de 2012 en su sede de San José de Costa Rica. El día 25 de junio por la tarde los Estados de Argentina, Brasil y Uruguay solicitaron la suspensión de la audiencia debido a la situación política protagonizada por Paraguay el viernes 22 de junio. La Corte IDH dio lugar a esta solicitud, y ese mismo día se suspendió la realización de la audiencia.

El IPPDH colaboró con los Estados en la redacción del alegato oral que sería presentado en la audiencia, que fue consensuado por las delegaciones.

La audiencia se llevaría a cabo durante el primer semestre del año 2013.

Se puede acceder a la solicitud a través del siguiente link: <http://www.corteidh.or.cr/soloc.cfm>.

1.2. Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el MERCOSUR (en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, PEAS).

El IPPDH elaboró en el año 2012 un Programa de Acciones y Actividades para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y de sus familiares en el marco de las Directrices 3 y 4 del Eje II del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR –en adelante, PEAS-. Esta iniciativa se enmarca en el mandato conferido al IPPDH en la XX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR –en adelante, RAADDHH- y en la IV Reunión de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR –en adelante, CCMASM-.

Como antecedentes del programa cabe señalar la solicitud de opinión consultiva sobre niñez migrante, el apoyo político recibido por los Presidentes de los países, los acuerdos alcanzados en la RAADDHH y la CCMASM, y el compromiso asumido con la firma del PEAS.

El programa fue presentado por el IPPDH y la Iniciativa Niñ@Sur durante el primer semestre de 2012 en las distintas reuniones especializadas que entendemos debieran formar parte de su implementación. Así, fue presentado en los siguientes espacios: el día 28 de marzo en la XXI RAADDHH, el día 29 de marzo en el Foro Especializado Migratorio de la Reunión de Ministros del Interior (FEM), el día 12 de abril en la LXXXII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR (RME), el día 13 de abril en la Reunión técnica de Ministros de Justicia (RMJ), el día 5 de junio en la Reunión técnica de Asuntos Consulares, el día 6 de junio en las Reuniones técnicas de Ministros de Salud (RMS) y de Desarrollo Social (RMADS). Finalmente, el día

7 de junio la CCMASM tomó nota del programa y en su declaración encomendó a los Estados a emprender acciones conjuntas en esta línea.

El programa ha sido formalmente aprobado por la RAADDHH durante la PPT de Brasil (segundo semestre de 2012). Para el armado del programa se conformó una mesa de autoridades de Argentina que ha venido teniendo reuniones periódicas para darle seguimiento al mismo. La mesa está integrada por: Dirección Nacional de Migraciones, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería, Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social, y Ministerio de Justicia.

El IPPDH y la representación argentina de Niñ@Sur elaboraron un documento con propuestas concretas para empezar a llevar adelante algunas de las actividades a lo largo del año 2013.

1.3. Diagnóstico del IPPDH sobre “La implementación de los Acuerdos del Mercosur relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción”.

Durante el primer semestre de 2012 fue finalizado el diagnóstico del IPPDH sobre “La implementación de los Acuerdos del MERCOSUR relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Diagnóstico y lineamientos para la acción” que fuera realizado sobre la base de la investigación que coordinó Marcela Cerrutti (Centro de Estudios de Población – CENEP, Argentina) y contó con la participación de Alejandro Morlachetti (Universidad Nacional de la Plata, Argentina); y Deisy Ventura (Universidad de San Pablo, Brasil).

El objetivo principal de este informe es brindar un diagnóstico preliminar y general sobre la situación de niños y niñas migrantes en el MERCOSUR que dé cuenta de la necesidad de avanzar en acciones concretas a nivel regional. Este documento acompaña la iniciativa del bloque referida en el punto anterior de un programa de acciones y actividades para la protección de niños, niñas ya adolescentes migrantes y sus familiares en el marco del Eje II del Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur.

Para la elaboración del documento han sido relevados los acuerdos vigentes regionales y las normativas nacionales que regulan de manera directa o indirecta los procedimientos migratorios así como la promoción y protección de los derechos de la niñez en estos seis países. Igualmente, se han analizado informes producidos por ámbitos gubernamentales, académicos, y organizaciones de la sociedad civil y se ha recabado información mediante cuestionarios que fueron oportunamente enviados a un número significativo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre



problemas vinculados a los N, N y A migrantes. Han sido también reseñados los principales estándares de derechos humanos en materia de protección de niños, niñas y adolescentes migrantes así como las recomendaciones de los órganos de control de tratados internacionales de las Naciones Unidas. Por último, fue también recopilada información cuantitativa proveniente de los censos nacionales de población y de estudios de organismos internacionales.

De acuerdo al análisis de la información recopilada, fueron identificados algunos obstáculos concretos para la efectiva implementación de los acuerdos regionales vigentes.

A lo largo del segundo semestre de 2012 se realizaron reuniones de validación del informe con funcionarios del gobierno argentino de las áreas vinculadas a esta temática, migraciones, derechos humanos, desarrollo social, niñez, justicia, la cancillería y asuntos consulares, así como también se realizó una reunión con representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales para recibir sus aportes. Los comentarios fueron luego volcados en la última versión del documento.

En diciembre de 2012 se imprimieron 200 ejemplares del diagnóstico con la cooperación de *Save The Children*, Suecia.

1.4. Participación del IPPDH en el Día de Debate General del Comité de Derechos del Niño de la ONU sobre Los derechos del niño en el contexto de la migración internacional.

El IPPDH participó, el 28 de septiembre de 2012, del encuentro realizado por el Comité de Derechos del Niño en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, con el fin de compartir los principales estándares volcados en la solicitud de opinión consultiva del Mercosur ante la Corte IDH sobre la protección de los derechos de niños y niñas migrantes.

Asimismo, en el marco de ese evento, el IPPDH participó el día previo de un evento organizado por la organización internacional [*Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants*](#), también en el Palacio de las Naciones, en torno a “La niñez y la migración irregular”, donde realizó una presentación oral resumiendo los principales puntos que luego compartiría en el Debate General el día siguiente.

1.5. Proyecto de investigación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

En junio de 2012 el IPPDH y la Defensoría firmaron una carta acuerdo para realizar una investigación conjunta sobre acceso a derechos de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires. A tal fin, se acordó fue armado un consorcio de Universidades y Centros Académicos que llevarían adelante la investigación bajo la coordinación conjunta del IPPDH y la Defensoría. Las instituciones seleccionadas son: el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de la Plata y el Centro de Estudios de Población (CENEP).

La investigación debió suspenderse transitoriamente en el mes de noviembre por cuestiones administrativas vinculadas con la grave situación financiera de la Provincia de Buenos Aires. Hasta ese momento ha sido producida y analizada una gran cantidad de información de acuerdo a los objetivos planteados al inicio y conforme la modalidad de trabajo acordada entre las instituciones

intervinientes. Se han mantenido nueve reuniones del equipo de coordinación y cuatro reuniones de discusión de los informes de avance de la investigación de la cual participaron todos los equipos. En esta línea, han sido presentados tres informes completos sobre las actividades desarrolladas mensualmente que incluyen el análisis de la información recopilada. Igualmente, se han elaborado distintos instrumentos de recolección de información, se han realizado entrevistas en terreno a asociaciones de personas migrantes, se han enviado notas formales de pedido de informes a organismos públicos, y se han realizado contactos informales con distintas fuentes.

2. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)

2.1 Asistencia Técnica para el Proyecto Avanzar en Derechos.

El 12 de abril de 2011, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina y el IPPDH firmaron una carta acuerdo para desarrollar actividades de asistencia técnica en el marco del proyecto “Avanzar en Derechos”. El proyecto cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD) y consiste en el diseño y puesta en marcha de un sistema de formulación y seguimiento de las políticas públicas a nivel nacional y provincial en las áreas de trabajo, educación y salud, desde una perspectiva de derechos. Este proyecto contribuirá a sumar coherencia, integralidad y eficacia a la política de derechos humanos del gobierno argentino.



El objetivo estratégico consiste en construir información técnica útil y consistente que visibilice los avances logrados en las mencionadas agendas y contribuya a orientar las decisiones de políticas públicas en DESC allí donde se evidencie la necesidad o conveniencia de mejorar las intervenciones o fortalecer la perspectiva de derechos. Para integrar la dimensión política y la participación activa de los gobiernos locales, el proyecto propone un trabajo de consenso alrededor de planificaciones que favorezcan, a través de metas de cumplimiento concertadas entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, la consolidación progresiva de las políticas públicas tendentes a garantizar el ejercicio pleno de los DESC en Argentina.

En una fase inicial, el IPPDH colaboró en el diseño del proyecto y en la conformación del equipo técnico. En la fase de implementación, trabajó de manera estrecha con el equipo de trabajo prestando asistencia técnica en cada una de las actividades implementadas.

En el 2012, se elaboraron los documentos base del proyecto que apuntan a colaborar con los planificadores, implementadores y evaluadores de políticas sobre el modo de incorporar y/o consolidar el enfoque de derechos en los diferentes momentos del proceso de planificación de las políticas públicas, así como reflexionar en torno a la construcción de una institucionalidad pública consistente con este enfoque. Estos documentos son: 1) *Los derechos en las políticas. Un marco conceptual para incorporar el enfoque de derechos en las políticas sociales*, documento de tipo más analítico y; 2) *Guía para incorporar el enfoque de derechos en las políticas sociales*, documento más breve y de carácter más operativo.

El documento *Los derechos en las políticas* fue discutido en el marco de un encuentro cerrado con representantes de organismos públicos, centros académicos, organismos internacionales y sociedad civil, el día 17 de agosto en la Ciudad de Buenos Aires. La finalidad del taller fue recibir sugerencias y comentarios de personas expertas respecto de la orientación y el contenido del documento, en particular respecto de los interrelaciones propuestas entre el enfoque de derechos y el ciclo de las políticas públicas, los desafíos para la institucionalidad pública; así como en torno a posibles estrategias para la difusión del documento entre los operadores públicos a quienes está orientado el proyecto.

Participaron del evento: Prof. Marita Perceval, Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos; Sr. Martín Santiago, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; Dra. María Nieves Rico - Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Dra. Laura Pautassi, Investigadora en Proyecto PICTO/FONCYT/CIN; Dr. Fabián Repetto, Universidad de San Andrés; Dr. Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO y Director de FLACSO Brasil; Dra. Natalia Gherardi, Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Dr. Julián Bertranou, Universidad Nacional de General Sarmiento; Dra. Soledad Arenaza, Universidad Nacional de Lanús; Dr. Diego Morales – Director del Área Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Dra. Carolina Fairstein – Área Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Dr. Sebastián Tedeschi, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación y Dra. Mabel López Oliva, Secretaria General de Gestión de la Asesoría General Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires.

Los aportes que surgieron del taller fueron recopilados y tomados en consideración para el desarrollo de la versión definitiva del documento.

3. PERSONAS MAYORES

3.1 Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores.

De acuerdo al Plan de Trabajo 2012 del IPPDH uno de los mandatos es el apoyo a las iniciativas de los gobiernos en el marco de las discusiones sobre instrumentos jurídicos relativos a la protección de los derechos de las personas adultas mayores en el marco de la OEA. En este sentido, el IPPDH participó del proceso de redacción del proyecto como organismo de apoyo técnico junto con la CEPAL y la OPS, y la presidencia del Grupo de Trabajo (GT) a cargo de la República Argentina solicitó la cooperación de este organismo en el proceso de negociación formal que inició en el mes de octubre de 2012.

El 22 de agosto de 2012 el Consejo Permanente de la OEA asignó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) el seguimiento e implementación de la resolución AG/RES. 2726 (XLII-O/12) “Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” que otorga mandato al Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores para llevar a cabo “la negociación formal del Proyecto de Convención Interamericana sobre derechos humanos de las personas mayores”, y procurar “presentarlo para su adopción en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.”

El IPPDH participó de la sesión del Grupo de Trabajo celebrada el 22 de febrero de 2012 en Washington y de la “Reunión de Expertos para la búsqueda de consensos de una Convención Interamericana para proteger los derechos de las personas mayores”, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, del 19 al 21 de septiembre de 2012.

Cabe señalar que el IPPDH también participó de la “III Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe” en San José, Costa Rica, organizada por el Gobierno de Costa Rica y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), llevada a cabo del 8 al 11 de mayo de 2012. Allí el Secretario Ejecutivo estuvo en el Panel “Desarrollo de la institucionalidad pública para el escenario demográfico actual”, donde presentó al IPPDH y desarrolló las actividades en materia de personas mayores.

De acuerdo al Plan de Trabajo presentado por la presidencia, el Grupo de Trabajo celebrará siete reuniones de dos días cada una entre el mes de octubre de 2012 y el mes de abril de 2013 para avanzar en la negociación formal del Proyecto de Convención Interamericana, el cual será enriquecido con los acuerdos que se consigan tomando en consideración las propuestas y comentarios incluidas en el documento “Compendio de Propuestas” que son los aportes que han hecho las delegaciones al proyecto original.

El IPPDH ha elaborado documentos técnicos tendientes a contribuir en la mejora del texto en cuestiones jurídicas sustantivas y en aquellas vinculadas con la técnica legislativa. Nuestros aportes han estado dirigidos a brindar los estándares internacionales de derechos humanos que son recogidos por otros instrumentos del sistema interamericano y universal así como también por la jurisprudencia internacional y la doctrina, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo a la especialidad que tiene esta materia. Todos los aportes han tomado en cuenta el compendio de propuestas realizado por los Estados al proyecto de convención, así como han sido tomadas como

fuentes instrumentos del Sistema Interamericano y Universal de Protección de Derechos Humanos, entre otros, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el Protocolo Adicional a la Convención sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos del Niño.

3.2 Documento sobre institucionalidad pública.

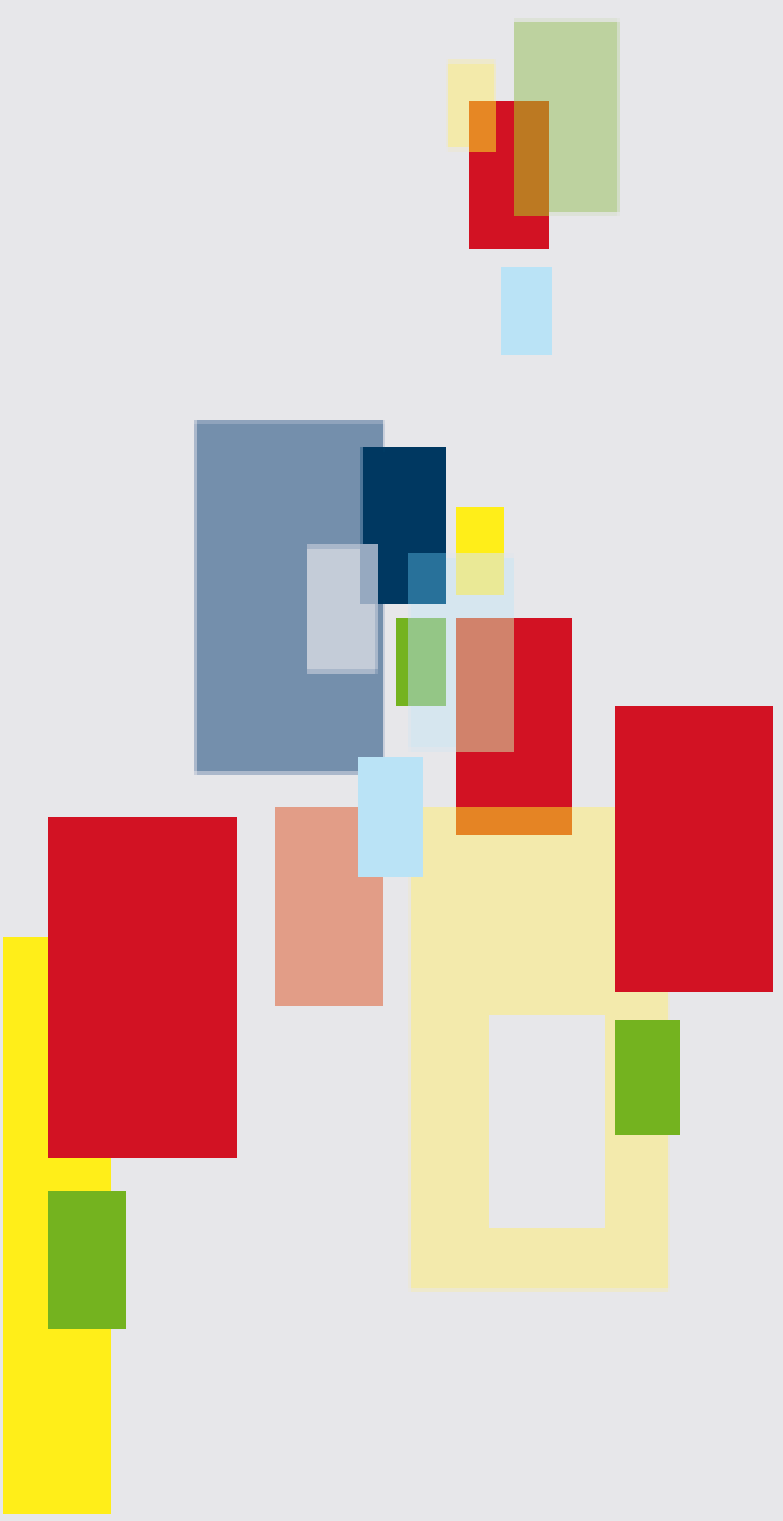
El IPPDH presentó en la XIX RAADDHH en el mes de abril de 2011 en Asunción, Paraguay, un estudio preliminar basado en la información disponible sobre los compromisos de índole normativa referidos a la protección de los derechos de las personas adultas mayores en los países miembros del Mercosur, la institucionalidad pública creada para abordar la temática y una sistematización de los diagnósticos de situación realizados por los propios Estados en los informes presentados ante los organismos internacionales de protección de derechos humanos. A partir de ello, el IPPDH comenzó a trabajar en un segundo documento cuyo objetivo es la descripción del sistema institucional en materia de protección de los derechos de las personas adultas mayores, así como la identificación de algunos de los obstáculos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y la incorporación de una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de la institucionalidad al interior de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Espera finalizarse el documento en 2013.

4. TRATA DE PERSONAS

4.1 Relevamiento del IPPDH sobre acuerdos, declaraciones y protocolos en materia de trata en el MERCOSUR.

En ocasión de la XXII RAADDHH las autoridades otorgaron al IPPDH el mandato de elaborar una sistematización de los acuerdos, declaraciones y protocolos firmados en el ámbito del MERCOSUR referidos al tema de trata de personas, a solicitud de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros de Justicia de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados. Igualmente, fue otorgado el mandato a la Comisión Niñ@Sur para que realice el acompañamiento y coordinación técnica del mapeo a cargo de este organismo.

Durante el segundo semestre de 2012 fueron enviados pedidos de información a funcionarios de los gobiernos de la región vinculados a la temática y fueron recopilados los principales instrumentos firmados por los países del bloque.



Políticas de Memoria,
Verdad, Justicia y
Reparación por Graves
Violaciones

IV. POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN POR GRAVES VIOLACIONES

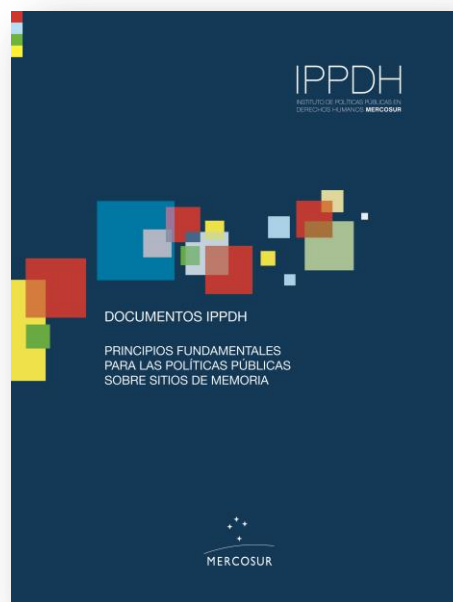
1. Políticas Públicas sobre Sitios de memoria.

En la XIX RAADDHH, realizada en la ciudad de Asunción, entre los días 25 y 27 de abril de 2011, se encomendó al IPPDH que elabore un documento sobre los principios fundamentales para la preservación de sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos durante las dictaduras militares del Cono Sur, con aportes de los Estados y de la sociedad civil.

Con el objeto de relevar información necesaria para realizar este documento, el IPPDH preparó y distribuyó un cuestionario sobre algunos de los temas vinculados con las políticas públicas en materia de sitios de memoria, así como sobre el papel que pueden tener estos sitios en la construcción de memorias e identidades regionales. El cuestionario fue circulado a actores e instituciones involucrados con las tareas de identificación, señalización, creación, preservación, diseño de contenido y gestión de sitios de memoria, a la vez que a organismos de derechos humanos, intelectuales, y centros de investigación. La información obtenida fue procesada y sistematizada. El plan de trabajo incluyó el relevamiento de antecedentes normativos y de experiencias de los países de la región. También se visitaron diversos sitios y se realizaron entrevistas y reuniones con funcionarios, expertos y organizaciones sociales que trabajan en este tema.

Una vez elaborada una primera versión del documento, se realizaron las siguientes gestiones: 1)

Se circuló copia del documento preliminar a instituciones públicas que abordan temas vinculados con las políticas de memoria, a funcionarios, sitios de memoria, ONGs, centros académicos, expertos, militantes, etc. 2) Se presentó el documento preliminar en VII taller regional de Mercociudades: Derecho ciudadano: Memoria, Democracia, Participación. Lima, Perú 26 y 27 de abril de 2012. 3) Se presentó el documento preliminar en el Coloquio Memoria y representaciones artísticas del pasado reciente en Uruguay y Argentina, co organizado por el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex ESMA) y el Museo de la Memoria de Montevideo, Uruguay (MUME). 31 de mayo de 2012. 4) Se presentó el documento preliminar en el Museo de la Memoria de Rosario, en el marco de una actividad organizada por la ciudad de Rosario, Santa Fé, Argentina. 24 de julio de 2012. 5) Se presentó el documento preliminar en la Reunión Anual de la Red Regional de Sitios de Memoria. Río de Janeiro, Brasil, 16 de agosto de 2012.



El IPPDH presentó una versión preliminar de este documento en la XXI RAADDHH, donde se decidió someterlo a un proceso público de consulta, por un período de seis meses.

En el marco de la XXII RAADDHH, que tuvo lugar entre el 3 y 6 de septiembre en Porto Alegre, las altas autoridades en derechos humanos aprobaron el documento "Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria". El mismo, en versión español y portugués, contiene 29 principios destinados a guiar las políticas que se implementen en los diferentes países de la región en materia de creación, preservación y gestión de lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas. Asimismo, los Presidentes y Presidentas del MERCOSUR consideraron a este documento una "guía orientadora para las políticas públicas en la materia".

El documento adoptado fue presentado en diversos seminarios y encuentros internacionales.

2. Proyecto de investigación sobre archivos públicos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur, y en particular de la Operación Cóndor.

El IPPDH recibió el mandato de brindar asistencia técnica al Grupo Técnico de obtención de datos, informaciones y relevamiento de archivos de las Coordinaciones Represivas del Cono Sur y en particular de la Operación Cóndor (en adelante Grupo Técnico), que funciona en la órbita de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADDHH.

En este marco, el IPPDH ha participado en las reuniones periódicas del Grupo Técnico, a la vez que ha decidido llevar adelante diversos proyectos tendientes a contribuir con sus tareas. Al respecto, algunos de los proyectos en curso son los que se señalan a continuación:

a. Guía de archivos del MERCOSUR

Con el fin de contribuir con la labor del Grupo Técnico, el IPPDH decidió llevar adelante una investigación sobre archivos públicos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur. El objetivo específico de esta iniciativa es elaborar una guía de archivos MERCOSUR que releve y sistematice los principales fondos documentales que contengan información relacionada con este tema.

La guía tendrá como misión específica de sistematizar, describir y tornar accesibles las informaciones de los fondos documentales relevados. También busca dar cuenta de las condiciones de preservación y niveles de acceso a los fondos documentales, especificando en cada caso si se trata de restricciones de carácter normativo o fáctico (estado de conservación, falta de organización, de instrumentos de investigación, de recursos humanos o materiales, etc.).

Para el desarrollo de la investigación, el IPPDH lanzó en agosto de 2012 una convocatoria para la contratación de dos consultores/as, de la cual fueron seleccionados dos investigadores expertos en la materia de Brasil (Jorge Vivar) y de Argentina (Graciela Karababikian).

Desde el inicio de la consultoría, se elaboró y circuló un cuestionario a los principales archivos públicos de los países del Cono Sur. A los efectos de relevar más información, los consultores realizaron visitas a varios archivos de la región, a la vez que se prevé realizar otros viajes en el transcurso del mes de marzo próximo.

A su vez, en lo que se refiere a la instalación de la herramienta para el almacenamiento y descripción de las informaciones relativas a los fondos documentales, así como al registro y catastro de las instituciones a cargo de su custodia, se procedió a la instalación del software ICAATom en el servidor del IPPDH-

Ya se ha iniciado el procesamiento de la información relevada y se comenzó a cargar la información en el software de referencia.

b. Estudio sobre problemas de preservación y accesibilidad de archivos públicos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos.

El IPPDH ha comenzado a trabajar en la elaboración de documento que releve la normativa vigente en los países de la región y sistematice los estándares internacionales aplicables a las políticas públicas en materia de gestión de archivos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos, con particular énfasis en las cuestiones vinculadas a la preservación y accesibilidad de la información. En este proyecto, se investigarán también los potenciales conflictos legales relativos a la relación entre las graves violaciones a los derechos humanos y la cuestión de accesibilidad de archivos públicos de carácter reservado o confidencial.

A su vez, el estudio incluirá recomendaciones específicas, sobre acciones y políticas regionales sobre archivos e información relativa a graves violaciones de derechos humanos, que el IPPDH remitirá para su consideración al Grupo Técnico y a la RAADH.

c. Diseño de mecanismos de cooperación jurídica y administrativa para casos de graves violaciones a los derechos humanos.

En el marco de la II reunión del Grupo Técnico, que tuvo lugar en la ciudad de Porto Alegre los días 3 y 4 de septiembre de 2012, se decidió dar mandato al IPPDH para que redacte un instrumento que facilite y agilice la asistencia mutua entre los Estados de la región para casos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos. Al respecto, el IPPDH decidió trabajar en el desarrollo de dos iniciativas distintas tendientes, respectivamente, a formalizar la cooperación entre áreas administrativas de los Estados de la región, y a mejorar los mecanismos ya existentes de asistencia jurídica mutua en asuntos penales.

En ese sentido, en la última reunión del Grupo Técnico, que tuvo lugar en Brasilia, entre el 6 y 7 de diciembre de 2012, el IPPDH presentó un proyecto “Proyecto de Cláusulas de interpretación de los acuerdos del MERCOSUR de asistencia jurídica mutua en asuntos penales para casos de graves violaciones a los derechos humanos”. Se trata de un proyecto de instrumento de derecho internacional tendiente a complementar los mecanismos de asistencia jurídica vigentes en el MERCOSUR. El objetivo de este proyecto es facilitar y agilizar la cooperación jurídica de los

Estados en las investigaciones y procedimientos penales vinculados con graves violaciones a los derechos humanos.

Por su parte, el IPPDH está trabajando en la elaboración de un proyecto de mecanismo de cooperación administrativa para investigaciones vinculadas con graves violaciones a los derechos humanos. Esta iniciativa apunta a institucionalizar una cooperación que en la práctica ya existe, pero que resulta necesario formalizar a efectos de garantizar la existencia de canales efectivos de cooperación.

3. Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas especializados. Perspectivas comparadas de los procesos de justicia y memoria en el Cono Sur. Su cobertura en la prensa internacional.

El IPPDH, la Secretaría de Comunicación Pública del Poder Ejecutivo de la República Argentina y la Asociación Civil de Corresponsales Extranjeros en Argentina organizaron una actividad destinada a difundir información y análisis político sobre la marcha de los procesos de memoria, verdad y justicia por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras en los países que integran el MERCOSUR y Estados Asociados, destinado a periodistas de medios de comunicación regionales y corresponsales de medios extranjeros. La jornada tuvo lugar el 22 de noviembre de 2011, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex ESMA). La principal motivación de esta actividad es ubicar a la región como líder en materia de políticas de memoria, verdad y justicia en la prensa internacional y contribuir a la promoción de una identidad regional en materia de derechos humanos. En el sitio web del IPPDH, se encuentran cargados material multimedia del evento (<http://www.ippdh.mercosur.int/Novedad/details/34>).



Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas especializados, Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.



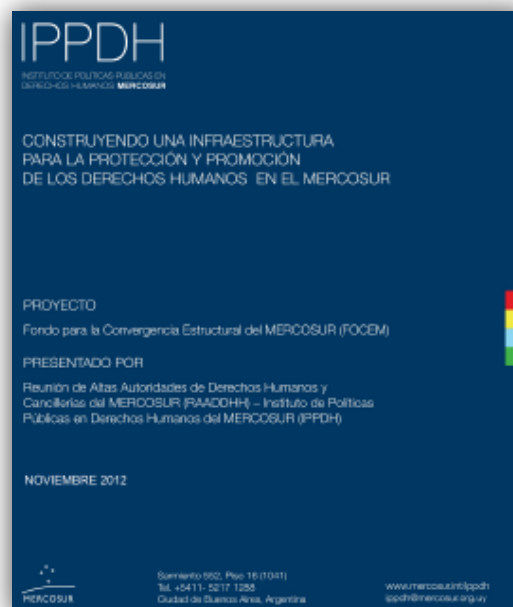
Infraestructura
Institucional en Derechos
Humanos

V. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

1. Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”.

En la XXI RAADDHH, realizada entre los días 26 y 29 de marzo de 2012 en la ciudad de Buenos Aires, el IPPDH presentó el marco conceptual del proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”. Las altas autoridades aprobaron dicho marco y encomendaron al IPPDH iniciar el proceso de formulación técnica del proyecto para su presentación ante el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). El FOCEM es el primer instrumento financiero del bloque, integrado por contribuciones financieras de los Estados Partes, con el objetivo de contribuir a la reducción de las asimetrías. Sus objetivos centrales son promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas. Asimismo, busca a apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proyecto de integración.

En este contexto, en junio del 2012 el IPPDH presentó el proyecto ante el Programa IV del FOCEM, obteniendo al mes siguiente la decisión favorable de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), quien consideró que el proyecto cumplía con las condiciones de elegibilidad y los requisitos establecidos en el Reglamento del FOCEM. Con posterioridad, se inició una etapa de intercambio, sugerencias y consultas relativas a la formulación del proyecto entre la Unidad Técnica del FOCEM (UTF) y el IPPDH. Como resultado de este proceso, en noviembre de 2012, la UTF presentó a la CRPM su dictamen técnico N° 27 indicando la viabilidad técnica y financiera del proyecto y recomendando su aprobación. En su Reunión N° 17/12, la CRPM evaluó el análisis técnico de la UTF y acordó presentar el proyecto para su aprobación ante el Grupo Mercado Común (GMC) y el Consejo de Mercado Común (CMC). Luego de su evaluación, el GMC consideró al proyecto técnicamente viable y lo elevó para su aprobación. En diciembre de 2012, por decisión N° 44/12, el CMC aprobó el proyecto “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR”, por un monto total de US\$ 503.000 (quinientos tres mil dólares estadounidenses) y por un período de dos años. Se trata del primer proyecto financiado por el FOCEM que es destinado a un Instituto del Mercosur y el primero en materia de derechos humanos.



El proyecto tiene como fin incrementar la eficacia, adecuación y alcance de las políticas para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos en los países del MERCOSUR. Para ello el propósito es fortalecer los ámbitos institucionales de RAADDHH y el IPPDH, en tanto son sus instrumentos para el desarrollo de políticas públicas en derechos humanos integradas. En este sentido, la propuesta apunta a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Impulsar nuevos mecanismos de coordinación estatal y participación social en los procesos de formación de políticas públicas de derechos humanos nacionales y regionales.
2. Incrementar las capacidades técnicas de las agencias públicas, instituciones gubernamentales, organizaciones sociales e instancias de coordinación del MERCOSUR para la planificación y gestión de políticas públicas de derechos humanos.
3. Aumentar los niveles de información y análisis sobre las instituciones de derechos humanos del MERCOSUR, a fin de contribuir a la articulación de políticas públicas en la materia.

Para el logro de estos propósitos, el proyecto fue diseñado sobre la base de tres componentes concretos que, a su vez, se encuentran estrechamente vinculados:

1. Una plataforma digital tendiente a facilitar la vinculación intra e interestatal, y entre las agencias gubernamentales y la sociedad civil que, a su vez, facilite la participación social en políticas de derechos humanos.
2. Un campus virtual destinado a aumentar e integrar los conocimientos técnicos de funcionarios estatales y actores sociales en materia de políticas públicas de derechos humanos.
3. Un sistema de información regional de acceso público que permita difundir: a) información relativa a instituciones públicas y sociales vinculadas a los derechos humanos y b) análisis sobre institucionalidad pública en políticas de derechos humanos.

El 14 de enero de 2013, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el IPPDH suscribió con el Director de la Secretaría del MERCOSUR, Jeferson Miola, el Convenio de Financiamiento (COF) para la ejecución del Proyecto.

2. Informes sobre la situación de derechos humanos y vigencia de garantías democráticas en la República del Paraguay.

En la XXII RAADDHH, realizada entre el 3 y 6 de septiembre de 2012 en Porto Alegre, las altas autoridades en derechos humanos dieron el mandato al IPPDH de transmitir regularmente información sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay tanto a la RAADDHH como al Grupo de Alto Nivel de Unasur para el Seguimiento y Evaluación de la situación en la República del Paraguay. El mandato surge en el marco de la ruptura del orden democrático en el Paraguay manifestado por los Jefes y Jefas de Estado de Unasur en su Decisión 26/2012. Además del envío de los informes al Grupo de Alto Nivel de Unasur, el Secretario Ejecutivo mantuvo una conversación con el Presidente del Grupo, Salomón Lerner Ghitis. A lo largo del 2012, el IPPDH elaboró un total de cuatro informes (el cuarto y último informe se encuentra en etapa de análisis por parte del CRG) cuyo contenido es de carácter reservado y que analizan algunas situaciones vinculadas con la vigencia de los derechos humanos en Paraguay. Entre los principales temas

abordados está el estado de la investigación de los hechos de Curuguaty, el pasado 15 de junio, en los que murieron 17 personas. También se analiza la vigencia de las garantías de participación política y social ante situaciones de conflictividad que se mantienen posteriormente a la ruptura democrática. Asimismo, se relevan actos de hostigamiento y violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. Además, el informe da cuenta del cierre de la vía judicial para objetar la destitución del presidente Fernando Lugo por un juicio político sumarísimo en el que se violó el derecho al debido proceso y, en consecuencia, las garantías mínimas para la adecuada defensa.

3. Cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos.

Durante la XXII RAADDHH, realizada en la ciudad de Porto Alegre del 3 al 6 de septiembre de 2012, el Embajador Rodolfo Mattarollo, a cargo de la Secretaría Técnica de la UNASUR en Haití, informó que existía un interés de las autoridades haitianas en intercambiar experiencias en derechos humanos. A ese respecto, las altas autoridades solicitaron que el IPPDH realice un mapeo de las acciones de cooperación bilateral de los Estados del Mercosur en Haití en materia de derechos humanos.

El 24 de septiembre de 2012, el IPPDH recibió una invitación de la Secretaría Técnica de UNASUR en Haití y una invitación formal por parte de la Protectora del Ciudadano de Haití, para realizar una visita a dicho país. En el marco del mandato recibido durante la XXII RAADDHH, entre el 18 y 22 de noviembre de 2012, el secretario ejecutivo IPPDH, realizó una visita a la República de Haití con el fin de tener un mayor conocimiento de las necesidades locales y acciones de cooperación llevadas adelante en Haití en materia de derechos humanos. Durante la visita, que contó con el apoyo y la organización de la Secretaría Técnica de la UNASUR en Haití, el Secretario Ejecutivo del IPPDH se reunió con autoridades del gobierno haitiano, con representantes de la comunidad internacional acreditados en Haití, con organizaciones de la sociedad civil y mantuvo además reuniones de trabajo con los embajadores de Brasil y de Argentina en el país. Asimismo, el Dr. Abramovich, acompañado por la Protectora del Ciudadano de la República de Haití Florence Elie y el Representante Especial de la Secretaría Técnica de UNASUR, realizó una presentación sobre el IPPDH. En su exposición, describió las principales actividades del Instituto y las iniciativas de los gobiernos del MERCOSUR sobre políticas de derechos humanos. Se refirió en particular al tratamiento de los temas de memoria, verdad, justicia y reparación, frente a graves violaciones de los derechos humanos. La conferencia fue seguida por numerosas personalidades de la política, de los diferentes poderes del Estado, incluidos el Ministro de Justicia y el Vicepresidente de la Corte de Casación, representantes de organismos internacionales, entre ellos el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de la MINUSTAH, cuerpo diplomático, académicos y activistas de derechos humanos



Conferencia sobre el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR. De izquierda a derecha: la Protectora del Ciudadano de Haití, Señora Elie; el Secretario Ejecutivo del IPPDH, Dr. Abramovich y el Representante Especial de la Secretaría Técnica de UNASUR Haití, Dr. Mattarollo. Puerto Príncipe, 20 de noviembre de 2012.

Por otra parte, como parte del mandato recibido, el IPPDH elaboró un “Estudio sobre la Cooperación MERCOSUR-Haití en Derechos Humanos”. La investigación fue concebida como un insumo para la toma de decisiones en materia de cooperación, con el objetivo central de relevar las acciones de Cooperación Sur-Sur (CSS) regional y bilateral del Mercosur hacia Haití relativas a derechos humanos. Asimismo, buscó vincular las líneas de cooperación con los principales problemas relevados en materia de derechos humanos en Haití, a partir de los informes provistos por el gobierno haitiano y diversos organismos intergubernamentales y de la sociedad civil.

El proceso de investigación contó con el asesoramiento técnico del Centro de Investigaciones sobre Cooperación Internacional y Desarrollo (CICI+D) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM). Durante las primeras etapas de trabajo, se elaboró un documento metodológico que guió la investigación y se construyó una base de datos sobre acciones de CSS Mercosur-Haití en materia de derechos humanos. A partir de la sistematización de los datos de proyectos y de la información sobre la situación de derechos humanos en Haití provista por las diversas instituciones de la comunidad internacional, regional y local de derechos humanos, fue elaborado un informe de avance sobre la investigación, presentado al CRG del IPPDH el 22 de octubre del 2012.

Con posterioridad, este informe fue completado y enriquecido con entrevistas a diversos actores de las agencias de cooperación internacional y regional, junto a las instituciones académicas vinculadas a la CSS en Haití. Además, y a partir del análisis de la información relevada en nuestra base de datos, adoptamos un marco conceptual sobre los proyectos de derechos humanos como insumo para la realización de este estudio y para los decisores de políticas y estrategias de cooperación en la materia hacia Haití.

De esta manera, el Estudio sobre la Cooperación del Mercosur hacia Haití en materia de derechos humanos da cuenta del panorama general de la cooperación internacional hacia Haití, poniendo especial atención a la CSS regional en derechos humanos. Además, sintetiza las problemáticas de

derechos humanos señaladas por reconocidos actores de la comunidad internacional, regional y local de derechos humanos.

El Estudio junto al informe de la visita a Haití, presentados en la IV RAADDHH extraordinaria, realizada el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Brasilia. Allí las altas autoridades acordaron realizar una reunión preparatoria previa a la próxima RAADDHH con vistas a delinear acciones de cooperación concretas hacia Haití, incluyendo medios claros para su ejecución.

4. Reglamento Interno de la RAADDHH

En el marco de la XXI RAADDHH, que se desarrolló entre los días 26 y 29 de marzo de 2012 en la ciudad de Buenos Aires, los Estados miembros y asociados decidieron elaborar un Reglamento Interno que regule el funcionamiento de la RAADDHH y la participación de la sociedad civil en ella. A tales efectos, se encargó al IPPDH brindar apoyo técnico en la elaboración del proyecto. Se resolvió además que el proyecto utilizaría como base el Proyecto de Reglamento Interno de la RAADDHH de 2005 y el documento “Propuestas para el fortalecimiento de la RAADDHH: mejoras en sus procedimientos y mecanismos de participación social”, elaborado por el IPPDH y presentado en la XX RAADDHH.

El IPPDH sistematizó las contribuciones recibidas por parte de las organizaciones de la sociedad civil y elaboró un anteproyecto de Reglamento Interno, el cual fue aprobado en la IV RAADDHH Extraordinaria, realizada el 29 y 30 de noviembre de 2012, en la ciudad de Brasilia, ad referendum de Venezuela.

5. Cooperación técnica con el nuevo Vice Ministerio de Derechos Humanos del Perú.

Invitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), el Secretario Ejecutivo del IPPDH, participó los pasados 5 y 6 de marzo de 2012 en la reunión sobre la reglamentación y establecimiento del Vice Ministerio de Derechos Humanos y de Acceso a la Justicia del Perú, nueva institucionalidad de esta cartera, cuyo objetivo es articular un sistema nacional de políticas en derechos humanos. La participación del Secretario Ejecutivo se inserta dentro del marco de asistencia técnica que brinda el IPPDH a los países de la región en materia de derechos humanos.

Entre los participantes del evento se encontraron también Amerigo Incalcaterra (representante regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), María Cristina Perceval (Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina), Patricia Pérez Goldberg (Subsecretaria de Justicia del Ministerio de Justicia del Gobierno de Chile), Tania Abdo (directora general de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo de la República del Paraguay), Javier Miranda (director nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay), Juan Jiménez Mayor (Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú) y Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra (Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia). Más información del evento puede encontrarse en la web de la ACNUDH.¹

¹ <http://acnudh.org/2012/07/apoyando-la-creacion-de-un-nuevo-vice-ministerio-de-derechos-humanos-en-peru/>

6. Apoyo técnico al Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) de la República Oriental del Uruguay.

El Secretario Ejecutivo fue invitado a participar el 26 de noviembre de 2012, en la ciudad de Montevideo del “Taller regional sobre el establecimiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París”, cuyo objetivo fue asistir y acompañar el proceso de institucionalización de la INDDHH en Uruguay, compartiendo las experiencias de otras instituciones de Derechos Humanos de la región (Argentina, Chile, México, Perú y Venezuela). Participaron del evento la Sra. Susan McDade, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, el Sr. Amerigo Incalcaterra, Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para América del Sur (ACNUDH) , la Sra. Mariana González, Presidenta del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), el Sr. Danilo Astori, Presidente de la Asamblea General, el Sr. Javier Miranda, Director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, el Sr. Federico Perazza, Director de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sr. Larry Devoe Márquez, Director General del Servicio Jurídico de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, entre otros.

7. Seminario sobre el rol social de las ciencias y Festival de Derechos Humanos de Mercociudades.

Con representantes de 19 ciudades latinoamericanas, se llevó a cabo el Seminario “El rol social de las ciencias: política pública e integración regional”, que tuvo lugar en Montevideo, capital uruguaya, del 21 al 24 de agosto. Este seminario fue co-organizado por el IPPDH, el Municipio de Morón, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de Maldonado, el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, en el marco del proyecto Mercociudades “Estado más Derechos”, que promueve la formación continua e investigación con perspectiva de derechos humanos.

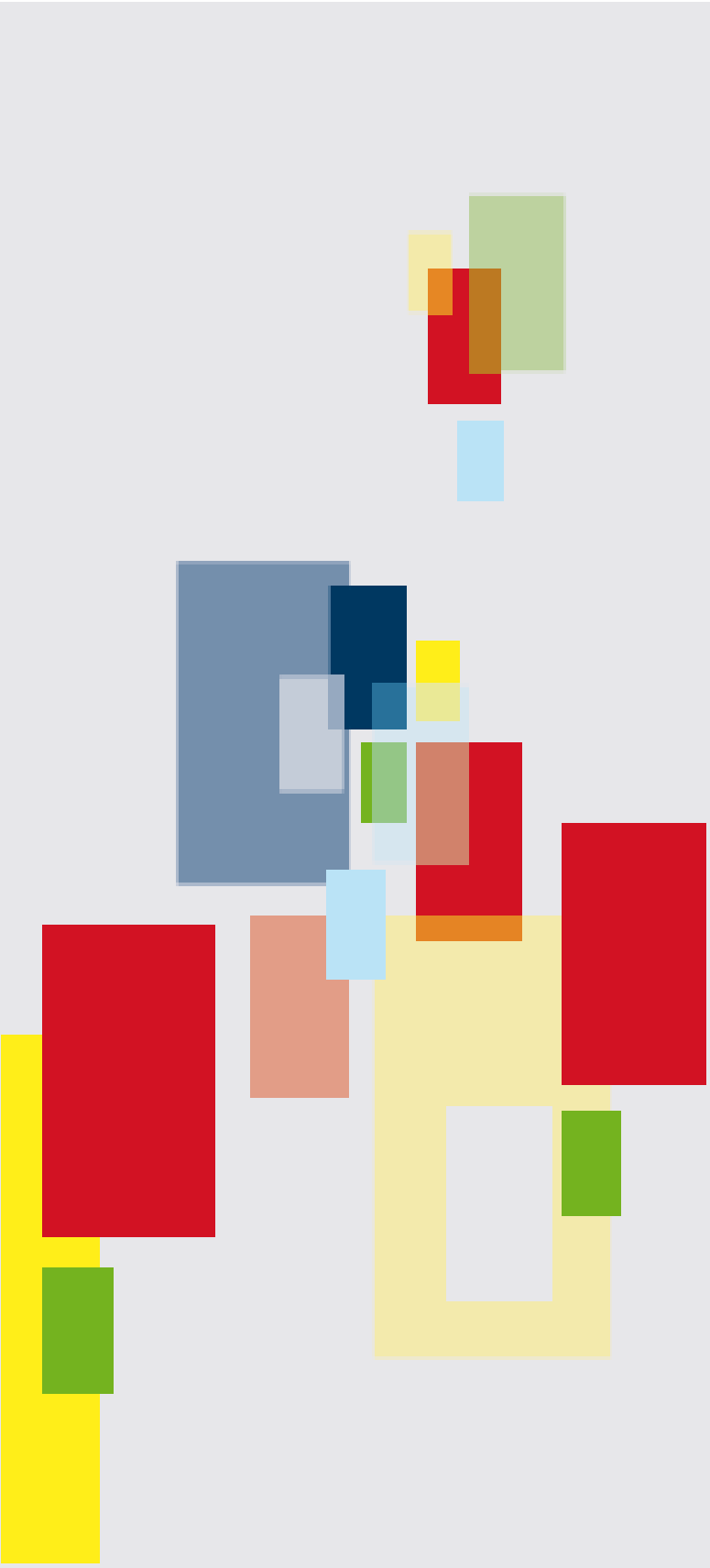
La inauguración oficial estuvo a cargo de la intendenta de Montevideo, Ana Olivera, Belela Herrera de Uruguay, Martín Almada de Paraguay y el Samarone Lima de Brasil.

Víctor Abramovich participó el 22 de agosto de la mesa de apertura del seminario. Bajo el título “Ciencias y política: una perspectiva de derechos”, Abramovich buscó promover una discusión sobre el uso de información y conocimiento científico como vía para fortalecer las instituciones públicas y las políticas de derechos humanos de los gobiernos en sus diferentes niveles, apuntando a sostener un proceso de vigorización y centralidad del papel de los Estados como garantes de derechos y ciudadanía política y social. A continuación, Hugo Spinelli, director del Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús (Argentina) reflexionó en la mesa titulada "La política de las ciencias" sobre los



lineamientos que conducen las estrategias de gestión de la ciencia y la tecnología para la gobernabilidad regional. Esta primera jornada se cerró con las mesas "Ciencias y gestión" y otra de intercambio con experiencias de Estados Locales, en la participaron representantes de Rosario, Quilmes, Guarulhos, Recife y el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.

El segundo día de seminario, el 23 de agosto, abrió con la mesa "Ciencias y Derechos Humanos", la cual contó con la presencia de Javier Miranda, director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; Juan Alfonso Faroppa Fontana, miembro del Consejo Consultivo Honorario de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en representación de la Universidad de la República y miembro del equipo técnico a cargo de la preparación del Informe sobre Seguridad Humana en Uruguay; y Álvaro Rico, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República de Uruguay. La jornada cerró con la Mesa con experiencias particulares y referentes en la región, en las que se articulan los diversos aportes desde las ciencias y la temática de derechos humanos y un taller de Gestión Local.



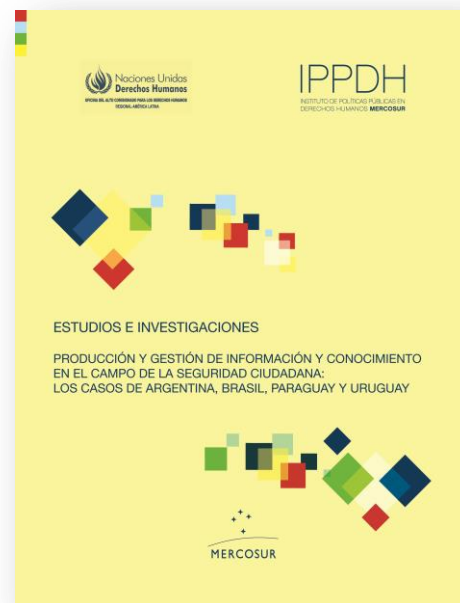
Políticas de Prevención de
la Violencia Institucional
y Seguridad Ciudadana

VI. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. Proyecto sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en el MERCOSUR.

La investigación, que contó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se propuso avanzar en el fortalecimiento de las instancias de coordinación de políticas regionales que articulen derechos humanos y seguridad pública desde una perspectiva integral de los derechos humanos. El proyecto, iniciado formalmente en el mes de abril de 2011 y fue desarrollado por María Victoria Pita (Argentina, UBA-CONICET) y Ana Paula Mendes de Miranda (Brasil, Universidad Federal Fluminense) y contó con la coordinación de Andrea Pochak, por el IPPDH.

Como resultado del proyecto se elaboró el Documento [“Producción y gestión de información y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana: los casos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”](#), resultado del proyecto [“Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en el MERCOSUR”](#). El estudio se propuso identificar y describir los tipos de sistemas de información existentes en las áreas de Justicia, Interior y/o Seguridad en los Estados parte del MERCOSUR, en materia de violencia y criminalidad, indagando en particular sobre los registros producidos por las policías.



2. Aportes para la implementación de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura en los países del MERCOSUR.

Desde el 2011, el IPPDH ha realizado un seguimiento de la implementación de los mecanismos nacionales de prevención de la tortura, previstos por el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas. En esa línea, el IPPDH ha relevado la situación de discusión, sanción legislativa e implementación en los cuatro Estados del MERCOSUR que reúne en un documento con la intención de ser un aporte para favorecer el debate que contribuya al delineamiento y puesta en funciones de los mecanismos nacionales de prevención de la tortura. El documento de avance ha sido presentado en la XX RAADDHH, realizada en noviembre de 2011, en la ciudad de Montevideo, y se tuvo una versión final del mismo en junio de 2012. El documento se encuentra disponible en el sitio web del IPPDH: <http://www.ippdh.mercosur.int/Documento/details/8>.

3. Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura en el MERCOSUR.

Este proyecto es impulsado junto con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene como objetivo identificar políticas públicas eficaces en la prevención y sanción de la tortura en los países que integran el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). El proyecto, que se puso en marcha a principios de septiembre, contempló la contratación de dos investigadoras, Eloisa Machado de Almeida, de Brasil, y Claudia Cesaroni, de Argentina. Se elaboró un cuestionario—enviado a autoridades públicas (nacionales, locales, políticas y judiciales) y a organizaciones no gubernamentales y centros académicos especializados en el área de justicia, seguridad, cárceles y niñez, junto con una breve presentación del proyecto—, el cual procura relevar información a fin de que sea utilizada como insumo para la investigación en curso.

Asimismo, las dos investigadoras contratadas por el IPPDH para elaborar este proyecto realizaron viajes a distintos países de la región a efectos de realizar entrevistas, reuniones de trabajo, y de relevar información sobre las políticas vinculadas con la prevención de la tortura. La información relevada se ha procesado y en la actualidad se está trabajando en el informe final.

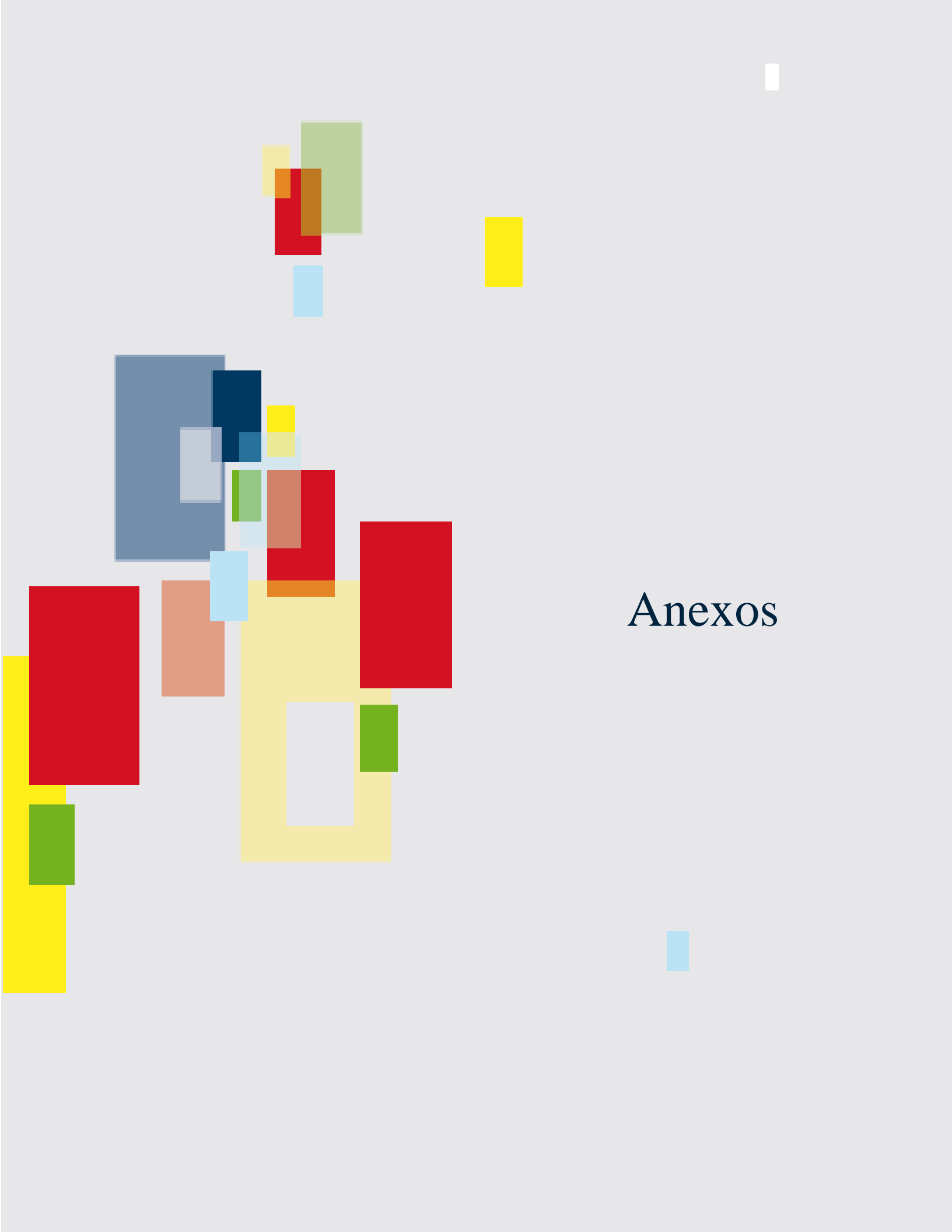
4. Segundo Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana del MERCOSUR.

Del 16 al 17 de abril de 2012 el IPPDH co-organizó el “Segundo Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana del MERCOSUR. Desarrollo de un campo de formación, investigación y políticas públicas”. El evento, tuvo lugar en el Salón Auditorio del Ministerio de Seguridad y fue coorganizado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) junto al Ministerio de Seguridad de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación y el Instituto Nacional de Asuntos Estratégicos de la Seguridad. Contó con la participación de funcionarios nacionales, especialistas en seguridad y legislación e investigadores.

5. Seminario Internacional "Seguridad Democrática y Derechos Humanos".

El 20 de julio, el IPPDH co-organizó este Seminario la ex sede del Congreso Nacional de Chile, junto con el Instituto de Derechos Humanos de Chile, y con el patrocinio de la Oficina para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El objetivo de esta instancia fue contribuir en la construcción de puentes que comuniquen el Derecho de los Derechos Humanos con las políticas públicas de seguridad ciudadana. Este seminario abrió un espacio para la reflexión crítica y la comprensión de la relación entre las políticas públicas de seguridad ciudadana democrática y los derechos humanos.

El seminario contó con la participación de Lorena Fries, Víctor Abramovich, Ileana Arduino, Amerigo Incalcaterra, Felipe Harboe, Paula Vial, Juan Ignacio Piña, Lucía Dammert, Ramiro Ávila, Gabriel Boric, Sergio Verdugo, Clara Czsranzski, Andrea Pochak, Claudio Fuentes, Patricio Tudela, Gustavo González y Nibaldo Mosciatti. En la [Biblioteca Digital](#) del IPPDH, se encuentra disponible la publicación que reúne todas las presentaciones de las y los expositoras/es del Seminario.



Anexos



VII. ANEXOS

Anexo I. Listado de presentaciones 2012.

a. Presentaciones y reuniones protocolares con gobiernos e instancias del MERCOSUR

1. **XLIV Cumbre de Mercado Común.** Brasilia, 7 de diciembre de 2012.
2. **XIV Cumbre Social del Mercosur,** Brasilia, 4 al 7 de diciembre de 2012.
3. **IV Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados.** Brasilia, 29 de noviembre de 2012.
4. **Los Gobiernos Locales y el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR.** Actividad de Mercociudades. Montevideo, 5 y 6 de noviembre 2012
5. **XXXII Reunión del Grupo de Asuntos Presupuestarios del MERCOSUR.** Montevideo, 30 y 31 de octubre de 2012.
6. **XXII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados,** Porto Alegre, 3 al 6 de septiembre de 2012.
7. **XLIII Cumbre de Mercado Común,** Provincia de Mendoza, 28 y 29 de junio de 2012.
8. **XV Cumbre Social del MERCOSUR: “Construyendo nuestra integración”,** Las Heras, Provincia de Mendoza, 26 al 28 de junio de 2012.
9. **Ciclo de Conferencias Preparatorias a la Cumbre de Presidentes de Mercosur,** Mendoza, 15 de junio de 2012.
10. **V Reunión de la Comisión de Coordinación de Asuntos Sociales del Mercosur (CCMASM),** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
11. **Reunión Conjunta de Ministros de Justicia (RMJ) y Seguridad (RMI) del Mercosur,** Buenos Aires, entre el 5 y el 7 de junio de 2012.
12. **Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR,** Buenos Aires, 23 y 24 de abril de 2012.
13. **LXXXII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR,** Buenos Aires, 10, 11, 12 y 13 de abril de 2012.
14. **XXI Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 al 29 de marzo de 2012

b. Presentaciones institucionales y participación en eventos.

15. **Reunión del grupo de expertos sobre las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos,** Buenos Aires, 11 – 13 diciembre 2012.
16. **Consulta Regional en la región de América Latina y el Caribe sobre experiencias y prácticas en materia de justicia transicional, Relator Especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de conformidad con la resolución 18/7 del Consejo de Derechos Humanos.** Realizada en Buenos Aires, del 11 al 13 de diciembre de 2012.

17. **Seminario Memoria y Patrimonio. Políticas Públicas y Gestión de los Sitios de Memoria en Chile**, Santiago de Chile, 6 de diciembre de 2012.
18. **17ª Cumbre de Mercociudadess**. Quilmes, Buenos Aires, 1 de diciembre de 2012.
19. **“Seminário Latino-Americano dobre Lugares de Memória”**, Rio de Janeiro, 27 e 28 de Noviembre de 2012.
20. **“Taller regional sobre el establecimiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París”**, ciudad de Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
21. **Reunión Nacional de Responsables de Gestión de Sitios de Memoria**, Córdoba, 8 y 9 de Noviembre de 2012.
22. **XXV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos**, Mar del Plata, 7 al 9 de noviembre de 2012.
23. **XIV Encuentro Internacional de Derecho de la Integración “Integración, Globalización y Crisis”**, Rosario de Santa Fe, 1 al 3 de noviembre de 2012.
24. **Jornadas da Justiça Democrática de Transição**, Porto Alegre– Rio Grande do Sul, 25 y 26 de octubre de 2012.
25. **Reunión Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA**, Sede de la OEA, Washington, D.C., 15 y 16 de octubre de 2012.
26. **Tercer Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las Personas Migrantes**, Buenos Aires, 9 de octubre de 2012.
27. **2012 Day of General Discussion of the Committee on the Rights of the Child. The Rights of All Children in the Context of International Migration**, Ginebra, 27 de septiembre de 2012.
28. **Mesa redonda de discusión (workshop) en torno a la investigación reciente del CELE “Calumnias e Injurias: A dos años de la Reforma”**. Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.
29. **Lanzamiento del Curso Virtual “Alcances y perspectivas de los Derechos Humanos”**, Mendoza, 10 de septiembre de 2012.
30. **“Um encontro com Victor Abramovich”**, organizado por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos de Brasil, Porto Alegre, 6 de septiembre de 2012.
31. **I Jornadas sobre Interculturalidad y Políticas Públicas**, organizadas por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Delegación Chubut y el Gobierno de la provincia del Chubut, Puerto Madryn-Chubut, 27 de agosto 2012.
32. **Conferencia Internacional Museos de la Memoria en América latina: entre la conmemoración del pasado y las agendas del presente**, Rio de Janeiro, 14 al 17 de agosto de 2012.
33. **110 ° Aniversario de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná**, Paraná, 9 y 10 de agosto de 2012.
34. **Conversatorio Internacional “Política Criminal y Derechos Humanos”**, Lima, 9 y 10 de agosto de 2012.

35. **"Políticas Públicas en sitios de memoria del MERCOSUR"**, organizada por la Dirección General de Relaciones Internacionales de Rosario, junto a Ciudades Educadoras y el Museo de la Memoria. Rosario – Santa Fe, 24 de julio de 2012.
36. **Conmemoración de los 10 años de creación del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**, Santiago de Chile, 10 de julio de 2012.
37. **Charla en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad en el marco del fallo de la causa "Q.C.Y. c/GCBA s/Amparo"**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2012.
38. **VIII Taller regional "Estados + Derechos"**, Lima, 27 de junio de 2012.
39. **Ciclo de Conferencias Preparatorias a la Cumbre de Presidentes de Mercosur**, Ciudad de Mendoza, 15 de junio de 2012.
40. **XXVII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur**, Buenos Aires, del 29 de mayo al 1 de junio de 2012.
41. **Seminario Preparatorio para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, Washington, D. C, 30 de mayo de 2012.
42. **Encontro ILADD – Reformas Constitucionais e Modelos de Democracia**, São Paulo, 17 y 19 de mayo 2012.
43. **Seminario "Derechos de los migrantes em Brasil: el nuevo Estatuto de los Extranjeros como una Lei de Migración"**, Rio de Janeiro 16 de mayo de 2012.
44. **Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe**, San José, 8 a 11 de mayo de 2012.
45. **Seminario Regional Desarme de la Sociedad Civil: hacia una estrategia integral para la Región**, Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
46. **Presentación del libro "Introducción al Derecho Internacional de Protección de los Derechos Humanos" de Analía Banfi y Felipe Michelini**, Montevideo, 3 de mayo de 2012.
47. **VII Taller Regional "Derecho ciudadano: Memoria y democracia"**, Lima, Perú. 26 y 27 de abril de 2012.
48. **1er Curso Internacional sobre Promoción de los Derechos Humanos**, organizado por Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), Buenos Aires, 23 al 30 de marzo de 2012.
49. **Acto Público de reconocimiento de responsabilidad internacional en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Gelman vs. Uruguay"**. Montevideo, 21 de marzo de 2012.
50. **Seminario Género y Derechos Humanos**, organizado por La Facultad de Derechos de la UBA, el Ministerio Público de la Defensa y la Embajada Británica en Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.
51. **II Muestra Internacional de Cinemigrante**, Bogotá. Colombia, 8 al 13 de marzo de 2012.
52. **Seminario sobre la reglamentación y establecimiento del Vice Ministerio de Derechos Humanos de la República del Perú**, Lima, 5 de marzo de 2012.
53. **Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA**, Washington D.C., 22 de febrero de 2012.

54. **Proyecto Desarrollo y Promoción de la Seguridad Humana en América Latina. Conferencia Latinoamericana sobre Seguridad Humana y las Agendas de Integración Regional.** Organizado conjuntamente por PNUD Costa Rica y el Instituto Interamericano del Niño. San José, Costa Rica 31 de Enero de 2012.

Anexo II. Cuadro de Actividades

| FUNCIONES / EJES TEMÁTICOS | Desarrollo y Comunicación Institucional | Coordinación De Políticas Públicas De Derechos Humanos – Mercosur | Cooperación Técnica y Capacitaciones | Investigación Aplicada |
|--|--|--|--|---|
| Políticas de Igualdad y No Discriminación | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante Programa de Acciones y Actividades Niñez Migrante. 2. Proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Avanzar en Derechos. 2. Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de los Acuerdos sobre derechos de NNA migrantes. 2. Investigación con la Defensoría del Pueblo de la Pcia. de Buenos Aires. 3. Doc. institucionalidad pública personas mayores. 4. Acuerdos, declaraciones y protocolos en materia de trata. |
| Políticas De Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por Graves Violaciones | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivos públicos vinculados con graves violaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas para corresponsales extranjeros y periodistas especializados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria. |
| Infraestructura Institucional en Derechos Humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del IPPDH: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Diseño sitio web. 1.2 Gestiones en relación al acuerdo de sede. 1.3 Concursos públicos. 1.4 Gestión de aprobación del Proyecto FOCEM. 1.5 Política de desarrollo de fondos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto FOCEM. 2. Cooperación Mercosur/Haití. 3. Reglamento RAADDHH. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes sobre la situación de DDHH en Paraguay. 2. Cooperación Vice Min. DDHH de Perú. 3. Cooperación INDDHH – Uruguay. 4. Seminario sobre el rol social de las ciencias Mercociudades. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación sobre la cooperación del Mercosur con Haití. |
| Políticas de Prevención de la Violencia Institucional y Seguridad Ciudadana | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Simposio de Seguridad Pública y Ciudadana en el marco de la Reunión de Ministros de Seguridad del Mercosur. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Seminario Internacional "Seguridad Democrática y Derechos Humanos" junto con el INDH de Chile. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura. 2. Proyecto sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. 3. Políticas de Prevención y Sanción de la Tortura. |

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS **MERCOSUR**
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EM DIREITOS HUMANOS **MERCOSUL**